



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PARA  
LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO,  
PROVINCIA DE UTCUBAMBA, AMAZONAS, 2018.**

**Autor: Bach. Leydy Manuela Cajusol Bustamante**

**Asesor: Mg. Adolfo Cacho Revilla**

**Registro: (        )**

**BAGUA GRANDE- PERÚ**

**2019**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PARA  
LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO,  
PROVINCIA DE UTCUBAMBA, AMAZONAS, 2018.**

**Autor: Bach. Leydy Manuela Cajusol Bustamante**

**Asesor: Mg. Adolfo Cacho Revilla**

**Registro: (        )**

**BAGUA GRANDE- PERÚ**

**2019**

## **DEDICATORIA**

A mi madre **Olga** y a mi padre **José**, por su apoyo incondicional, gracias a que siempre tienen un consejo que dar para hacer lo correcto y cumplir con la meta de mi vida, de ser una profesional competente al servicio de la sociedad.

**Leydy Manuela**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por su amparo, fortaleza y sabiduría que nos brinda cada día para seguir adelante y por permitirnos llegar hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional alcanzando una de las tantas metas de nuestras vidas.

Al Sr. Felipe Castillo Sánchez alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, por facilitar las coordinaciones con sus funcionarios y brindarme la capacidad instalada de su institución para concretizar las actividades del trabajo de investigación.

A los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza por el apoyo constante en mi formación brindándome la fortaleza necesaria para formarme como profesional con valores y actitudes para enfrentar los desafíos que me depone la vida, gracias por todo lo que me enseñaron y a cada uno de ustedes por siempre mis agradecimientos.

**La autora**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE**  
**MENDOZA DE AMAZONAS**

Dr. POLICARPIO CHAUCA VALQUI

*Rector*

Dr. MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN

*Vicerrector Académico*

Dra. FLOR TERESA GARCIA HUAMÁN

*Vicerrectora de Investigación*

Dr. CARLOS ALBERTO HINOJOSA SALAZAR

*Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*

## **VISTO BUENO DEL ASESOR**

En mi calidad de docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, yo Mg. Adolfo Cacho Revilla, que suscribo, hago constar que he asesorado la ejecución y elaboración del informe de la tesis titulado “RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, AMAZONAS-2018”: de la tesista; Leydy Manuela Cajusol Bustamante , egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM – Amazonas.



---

MG. ADOLFO CACHO REVILLA

Chachapoyas, 24 de mayo de 2019

## DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Yo, Leydy Manuela Cajusol Bustamante, identificada con DNI N° 71084677 Bachiller en Administración de Empresas, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Declaro bajo juramento que:

- 1) Soy autora de la tesis titulada: “RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, AMAZONAS-2018”; la misma que presento para obtener el título profesional en Administración de Empresas.
- 2) La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, y para su realización se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- 3) La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
- 4) La tesis presentada no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 5) La información presentada es real y no ha sido falsificada, ni duplicada, ni copiada.

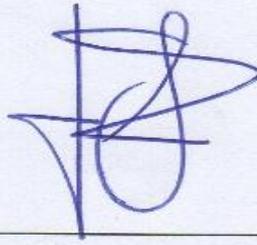
Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autora, originalidad y veracidad del contenido de la tesis para obtener el título profesional, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNTRM en favor de terceros por motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que la tesis para obtener el título profesional haya sido publicada anteriormente, asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Chachapoyas, 24 de mayo 2019.



.....

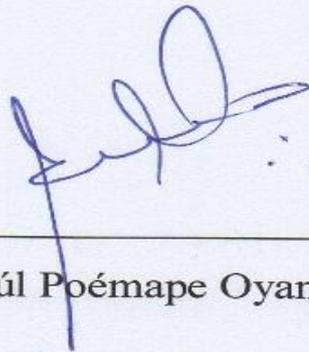
## JURADO EVALUADOR



---

Mg. Fernando Rogelio Sánchez Altamirano

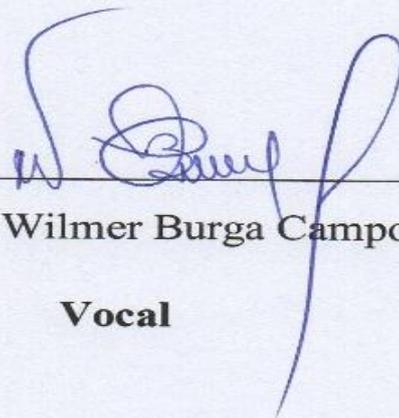
**Presidente**



---

Econ. Carlos Raúl Poémape Oyanguren M.S.C

**Secretario**



---

Mg. Cecil Wilmer Burga Campos

**Vocal**

# ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL



## ANEXO 3-N

### ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 24 de mayo del año 2019, siendo las 11 am horas, el aspirante Leydy Manvela Cajusal Bustamante defiende en sesión pública la Tesis titulada: Recaudación de Ingresos Municipales para la formulación y ejecución del Presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Amazonas, 2019

para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: Mg. Fernando Rogelio Sánchez Altamirano  
Secretario: Econ. Carlos Raúl Poemape Oyanguren M.Sc.  
Vocal: Mg. Cecil Wilmer Burga Campos

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

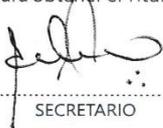
Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto, a fin de que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado (  )      Desaprobado (  )

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 11.50 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

  
SECRETARIO

  
VOCAL

  
PRESIDENTE

OBSERVACIONES: .....

## ÍNDICE

DEDICATORIA -----	iii
AGRADECIMIENTO -----	iv
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS -----	v
VISTO BUENO DEL ASESOR -----	vi
DECLARACIÓN DE NO PLAGIO-----	vii
JURADO EVALUADOR -----	viii
ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL-----	ix
RESUMEN -----	xiv
ABSTRACT -----	xv
I. INTRODUCCIÓN-----	1
1.1. Naturaleza del problema de investigación-----	1
1.2. Necesidad e importancia de realizar la investigación-----	2
1.2.1. Objetivo general-----	2
1.2.2. Objetivos específicos-----	2
1.3. Antecedentes de la investigación-----	2
1.3.1. Internacionales-----	2
1.3.2. Nacionales-----	3
1.3.3. Regionales-----	4
1.4. Bases Teóricas-----	5
1.4.1. Recaudación de impuestos-----	5
1.5. Definición de términos básicos-----	7
II. MATERIAL Y MÉTODOS -----	9
2.1. Diseño de la investigación-----	9

2.1.1. No experimental-----	9
2.1.2. Cuantitativo-----	9
2.2. VARIABLES DE ESTUDIO-----	9
2.2.1. Variable de estudio 1-----	9
2.2.2. Variable de estudio 2-----	9
2.3. Operacionalización de variables -----	9
2.4. POBLACIÓN, MUESTRA, MUESTREO-----	10
2.4.1. Población-----	10
2.4.2. Muestra-----	10
2.4.3. Muestreo-----	10
2.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS-----	10
2.5.1. Métodos-----	10
2.5.2. Técnicas-----	11
2.5.3. Instrumentos-----	11
2.6. Análisis de datos-----	11
III. RESULTADOS -----	12
IV. DISCUSIÓN -----	30
V. CONCLUSIONES -----	32
VI. RECOMENDACIONES -----	33
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	34
VIII. ANEXOS-----	35
ANEXO N° 1: Cuestionario-----	35
ANEXO N° 2: Ficha técnica-----	38
ANEXO N° 3: Ficha de Validación de experto -----	39
ANEXO N° 4: Documentos de recaudación municipal-----	41
ANEXO N° 5: Presupuesto de gastos 2016 – 2017-----	46

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Recaudación de impuestos 2016 y 2017-----	12
Tabla 2: Presupuesto de gastos en los años 2016 – 2017-----	14
Tabla N° 3: ¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias municipales? -----	15
Tabla N° 4: ¿Paga usted el impuesto predial en condición de poblador y propietario? -----	16
Tabla N° 5: ¿La municipalidad de Cajaruro ofrece descuentos por el pago puntual de sus impuestos? -----	17
Tabla N° 6: ¿Está usted enterado respecto a las fechas de pago de impuestos municipales? -----	18
Tabla N° 7: ¿Ha recibido usted visitas de fiscalización o supervisión por parte de la Municipalidad Distrital de Cajaruro en los últimos dos años? -----	19
Tabla N° 8: ¿Conoce usted los tributos que debe pagar a la municipalidad? -----	20
Tabla N° 9: ¿Usted cumple con el pago de sus tasas correspondientes? -----	21
Tabla N° 10: ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de impuestos? -----	22

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: ¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias municipales? -----	15
Gráfico N°2: ¿Paga usted el impuesto predial en condición de poblador y propietario? -----	16
Gráfico N° 3: ¿La municipalidad de Cajaruro ofrece descuentos por el pago puntual de sus impuestos? -----	17
Gráfico N° 4: ¿Está usted enterado respecto a las fechas de pago de impuestos municipales? -----	18
Gráfico N° 5: ¿Ha recibido usted visitas de fiscalización o supervisión por parte de la Municipalidad Distrital de Cajaruro en los últimos dos años? -----	19
Gráfico N° 6: ¿Conoce usted los tributos que debe pagar a la municipalidad-----	20
Gráfico N° 7: ¿Usted cumple con el pago de sus tasas correspondientes? -----	21
Gráfico N° 8: ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de impuestos? -----	22

## RESUMEN

La presente investigación, se realizó con el objetivo de determinar la recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la Municipalidad distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba; 2018. El diseño de investigación utilizado fue el no experimental y de alcance descriptivo; con la finalidad de describir las variables de estudio, y analizar su incidencia en un momento dado; se utilizó el cuestionario como instrumento para recopilar información, cuya población es de 302 contribuyentes y una muestra de 70 contribuyentes del distrito de Cajaruro. Se aplicó un muestreo probabilístico (Aleatoria Simple). Los resultados obtenidos fueron que más del 25% de los encuestados mencionan que no cumple con sus obligaciones tributarias, debido a la falta de información, falta de fiscalizaciones, notificaciones de fecha de pago y personal no capacitado. Se concluye que las deficiencias con las que cuenta la Municipalidad de Cajaruro, es tener personal no capacitado para la recaudación, poco interés por notificar a los contribuyentes, personal que no brinda información adecuada al usuario, inadecuado programación de cobros; para la cual se propuso una serie de estrategias la cual busca mejorar la recaudación de ingresos municipales en la Municipalidad Distrital de Cajaruro.

Palabras claves: recaudación, ingresos municipales, ejecución presupuestal.

## **ABSTRACT**

The present investigation was carried out with the objective of determining the collection of municipal revenues for the formulation and execution of the budget in the District Municipality of Cajaruro, Utcubamba province; 2018. The research design used was non experimental and descriptive in scope; in order to describe the study variables, and to analyze their incidence at a given time; The questionnaire was used as a tool to collect information, with a population of 302 contributors and a sample of 70 contributors from the district of Cajaruro. A probabilistic sampling (Simple random) was applied. The results obtained were that more than 25% of those surveyed mentioned that they did not meet their tax obligations, due to lack of information, lack of controls, notifications of payment dates and untrained personnel. It is concluded that the deficiencies of the Municipality of Cajaruro are to have personnel not trained for the collection, little interest in notifying the taxpayers, personnel that does not provide adequate information to the user, Inadequate collection scheduling; for which a series of strategies was proposed which seeks to improve the collection of taxes in the District Municipality of Cajaruro.

Keywords: collection, taxes, budget execution.

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Naturaleza del problema de investigación**

La recaudación del impuesto, tasas y contribuciones son importantes, la cual no deja de ser relevante, pues la municipalidad es la representación más cercana y visible que los ciudadanos tienen del estado en su localidad. Recaudar ingresos municipales es una de las funciones muy importantes y vitales dentro del desarrollo de un país o estado. En muchas ocasiones se pudo observar que la población o entorno del país no da importancia a estas recaudaciones, una buena recaudación no sólo permite que el aparato estatal funcione y sea percibido como eficiente, sino que también posibilita que los recursos sean invertidos en los sectores más necesitados por la sociedad, como en las ejecuciones de obras, que satisfacen al progreso social y el desarrollo del bienestar social. Por lo tanto, avanzar en mejorar el desempeño de recaudación impuesto en un futuro cercano, implica, necesariamente, replantear aquellas rigideces que impiden tener un mejor aprovechamiento de ellas y por ende una mejor formulación y ejecución del presupuesto municipal distrital y provincial.

Lamentablemente el tema de recaudación tributaria es generalmente percibido como un trabajo poco grato, pues las personas evitan con frecuencia el pago de los impuestos. Pocas lo ven como la oportunidad de contribuir a generar recursos para promover el desarrollo en la localidad y transformar el entorno en el cual viven. El cual se refleja en la mayoría de las municipalidades ubicadas en el interior del país donde no se cuenta ni con la tecnología ni el personal adecuado que pueda respaldar una auténtica base de datos de administrados de dicho impuesto.

Actualmente la recaudación de impuestos es un problema local, nacional y a nivel del mundo, debido a que existe una carencia en lo que se refiere a estrategias tributarias adecuadas que provengan de su política de recaudación tributaria, que se concrete en acciones tributarias municipales y que le permitan incrementar la recaudación de tributos. Es así que se describirá como está la recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, debido a que hoy en día existen problemas muy graves y comunes entre otras municipalidades del país, que es la escasa recaudación. Esto se debe al incumplimiento de pago del deber del ciudadano que no permite que las municipalidades trabajen de manera eficiente, porque las cantidades de recursos que se recaudan por parte de ello no son lo suficientemente para la población de satisfacer sus necesidades. Es por ello que después de establecer y analizar la recaudación, se propuso estrategias para la recaudación

de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto de la Municipalidad de Cajaruro.

## **1.2. Necesidad e importancia de realizar la investigación**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar la recaudación de ingresos municipales para la formulación y ejecución del presupuesto en la Municipalidad Distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba, 2018.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

**OE1:** Establecer la comparación de la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, en el periodo 2016 – 2017.

**OE2:** Analizar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, en el periodo 2016-2017.

**OE3:** Proponer estrategias para la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba.

## **1.3. Antecedentes de la investigación**

### **1.3.1. Internacionales**

Guerrero y Heras (2013), en su investigación: Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de San Joaquín en el período 2012. Realizada en Ecuador, en la Universidad de Cuenca – Ecuador. Tuvo como objetivo: Establecer una herramienta de medición de resultados en la ejecución del presupuesto, tanto de eficiencia como de eficacia que le permita a la administración evaluar su gestión, así como dar un informe a las autoridades del resultado obtenido. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: En el análisis realizado de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que existen reformas presupuestarias que incrementan su presupuesto y que son innecesarias, puesto que no se logra ejecutar ni la asignación inicial. La dependencia de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado, GAD de San Joaquín recae en las transferencias que recibe del gobierno central y seccional ya que más del 50% de sus ingresos totales corresponden a estas transferencias. Los gastos en el personal están sobre presupuestados, mientras más se gasta en el personal, se disminuye los recursos para la inversión. Es importante considerar que dentro de los gobiernos parroquiales su medida de eficacia y eficiencia se ven reflejadas en las obras públicas, las mismas que no se ejecutan como se programan.

Rodríguez (2010), en su investigación: Propuesta gerencial para mejorar la recaudación

inmobiliaria urbana en casco central del municipio Libertador del Estado Mérida. Realizada en la ciudad de Mérida-Venezuela, en la universidad de Los Andes. Tuvo como objetivo: Diseñar una propuesta gerencial para incrementar el nivel de recaudación tributaria por concepto de Impuesto inmobiliario urbano en el casco central del municipio Libertador del estado Mérida, durante el periodo: 1996- 2009. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: Con la propuesta de un plan de acción gerencial a corto plazo y mediano plazo, impulsa a futuro a mejorar la recaudación fiscal y aminorar el nivel de morosidad. Facilita así a todo el procedimiento de liquidación y pago a través del internet, evitando las colas innecesarias en las oficinas de la alcaldía, para lo cual se requiere explicar claramente este procedimiento al contribuyente y ofrecerle seguridad técnica.

Jaramillo y Aucanshala (2013), en su investigación: “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seleccionales, aplicada en el ilustre Municipio de Riobamba. Realizada en la ciudad de Guayaquil- Ecuador. En la Escuela superior politécnica de la Litoral Escuela de postgrado en administración de empresas. Tuvo como objetivo: “Regular la organización, administración y funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado Municipal de Riobamba. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: Las necesidades apremiantes que tienen los municipios imponen a las autoridades la obligación de planear el desarrollo de su comunidad para el bienestar de sus habitantes; para esto se requiere dos elementos fundamentales: información confiable y disponibilidad económica. Alentar al ciudadano a través del pago oportuno de sus impuestos para contribuir al desarrollo del municipio y entender que el pago que realiza es necesario para dotar al municipio de los servicios públicos. Los municipios deben preocuparse por hacer tomar conciencia a los ciudadanos mediante las facilidades en trámites y certeza de la información, para que estos participen de manera activa en la actualización del catastro municipal.

### **1.3.2. Nacionales**

Paucar (2016), en su investigación: Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015. Realizada en Trujillo en la Universidad César Vallejo. Tuvo como objetivo: Determinar los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: Los factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Florencia de Mora del año 2015 fueron los explicativos con un nivel de 54% y el factor gestión de cobranza con un nivel de 75%. El factor circunstancial compuesto por el

comportamiento y perfil del contribuyente, se les calificó con un puntaje de 51 el cual se encuentra en un nivel regular y los factores explicativos y la gestión de cobranza ocupando un nivel malo. Se propusieron estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, las mismas que describan las líneas de acción que se tendrán que cumplir para su realización.

Rodríguez (2016), en su investigación: Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la municipalidad distrital de Moche, 2016. Realizada en Trujillo, en la Universidad Cesar Vallejo. Tuvo como objetivo: Determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la municipalidad distrital de Moche, 2016. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: La incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos en fue positivo, de las 7 estrategias administrativas que se aplicaron hasta el semestre 1-2016 se logró recaudar el 88%. Las principales estrategias administrativas aplicadas son 7: estrategias las cuales son campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento. Se propone efectuar un plan de trabajo para mejorar la aplicación de las estrategias administrativas para evitar prescripciones por parte de los contribuyentes y optimizar el recaudo de limpieza pública.

Alatas (2016), en su investigación: Factores que Influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno – período 2012. Realizada en Puno, en la Universidad Nacional del Altiplano. Tuvo como objetivo: Analizar los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno, durante el periodo 2012. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: La información al contribuyente y la verificación del predio son factores controlados por la Municipalidad provincial de Puno, es decir si se descuida estas acciones, perjudicará a los ingresos de la entidad. Las evaluaciones de los predios en la ciudad de Puno constituyen una tarea altamente compleja que necesita de alguna cercanía al predio y que determina el monto de la tributación.

### **1.3.3. Regionales**

Se han hecho las investigaciones en las principales instituciones del nivel local no encontrándose trabajo alguno que haya abordado el tema recaudación de impuestos para la formulación y ejecución del presupuesto de la municipalidad distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba, 2018.

## **1.4. Bases Teóricas**

### **1.4.1. Recaudación de impuestos**

Según Ricardo, M. (2017). La facultad de recaudación es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del dinero producto del pago de las deudas tributarias; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes. En el caso de esta facultad, la ley admite que sea ejercida por terceros distintos de la administración tributaria municipal, como por ejemplo las entidades del sistema bancario y financiero, previa celebración de convenios o contratos. Asimismo, se permite que terceros reciban declaraciones u otras comunicaciones de las contribuyentes dirigidas a la administración tributaria municipal. La función de recaudación debe tener en cuenta tanto la recepción de información por parte del contribuyente, así como de las fechas de vencimiento por tipo de tributo. La recaudación de impuestos es un Sistema seguro y de fácil uso de gestión tributaria municipal. Cabe destacar, que los impuestos municipales vienen a contribuir en el incremento de los ingresos, los cuales se encuentran facultados a percibir por parte de la población. Los cuales lo constituyen los impuestos municipales y tasas municipales:

#### **Impuestos municipales**

son aquellos creados por el Gobierno nacional a favor de los gobiernos locales. Son seis impuestos cuyo recaudo y administración ha sido otorgada a las municipalidades, favoreciéndolas: Impuesto Predial; Impuesto de Alcabala; Impuesto al Patrimonio Vehicular; Impuesto a las Apuestas; Impuesto a los Juegos.

**-Impuesto predial:** Es aquel tributo que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos. Se consideran predios a los terrenos, las edificaciones, casas, edificios e instalaciones fijas y permanentes; piscina, losa, etc., que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. Los contribuyentes están obligados a presentar declaración jurada:

- a) Anualmente, el último día hábil del mes de febrero, salvo que el Municipio establezca una prórroga.
- b) Cuando se efectúe cualquier transferencia de dominio o el predio sufra modificaciones en sus características que sobrepasen el valor de (5) UIT. En estos casos, la declaración jurada debe presentarse hasta el último día hábil del mes siguiente de producidos los hechos.
- c) Cuando así lo determine la administración tributaria para la generalidad de contribuyentes y dentro del plazo que determine para tal fin.

Están inafectos del pago del impuesto, los predios de propiedad de:

a) El gobierno central, las regiones y las municipalidades.

b) Los gobiernos extranjeros, en condición de reciprocidad, siempre que el predio se destine a residencia de sus representantes diplomáticos o al funcionamiento de oficinas dependientes de sus embajadas, legaciones o consulados, así como los predios de propiedad de los organismos internacionales reconocidos por el Gobierno Peruano que les sirvan de sede.

c) Los predios que no produzcan renta y dedicados a cumplir sus fines específicos, de propiedad de:

- Las propiedades de beneficencia, hospitales y el patrimonio cultural acreditado por el Instituto Nacional de Cultura.

- Entidades religiosas, siempre que los predios se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.

- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

- Comunidades campesinas y nativas de la Sierra y Selva, con excepción de las extensiones cedidas a terceros para su explotación económica.

- Universidades y centros educativos, conforme a la Constitución.

### **Tasas municipales**

Arbitrios; Derechos; Licencias de apertura de establecimiento; Tasas por estacionamiento de vehículos; Tasa de transporte público; Otras tasas.

**-Tasas por servicios públicos o arbitrios:** Son aquellas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente. Por lo general, los servicios que se financian con estas tasas son los de limpieza pública, seguridad ciudadana, y mantenimiento de parques y jardines públicos.

**-Tasas por servicios administrativos o derechos:** Son tasas que se pagan basados en la regla de equivalencia, por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos o municipales. Por ejemplo, las Municipalidades pueden cobrar derechos por: La expedición de copias certificadas; celebración de matrimonio; Uso de baños municipales habilitados, acondicionados y conservados por la municipalidad; Cementerios y servicios funerarios municipales; Uso de mercados y mataderos.

**-Tasas por licencias de apertura de establecimientos:** Son aquellas que debe pagar todo contribuyente por única vez para poder operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios.

Según el Ministerio de economía y finanzas (MEF) los ingresos públicos los define como:

**a. Venta de bienes y servicios y derechos administrativos**

Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

**b. Derechos y tasas administrativos**

Corresponden a los ingresos por los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

**c. Derechos administrativos generales**

Son ingresos provenientes del pago de derechos administrativos generales.

**d. Registros y licencias**

Corresponden a los ingresos por el pago por derechos de registros y por emisión de licencias, tales como las tasas por registros civiles, las tasas registrales y otros registros.

**e. Registro civil**

Son ingresos provenientes de tasas por concepto del registro de nacimientos, defunción, matrimonios, entre otros.

**f. Tasas registrales**

Son ingresos por concepto de derechos de tramitación, derechos de inscripción, certificados, copias y otros servicios.

**g. Licencias**

Son las tasas que se abonan para operar un establecimiento, industrial, comercial o de servicios o aquellos que realicen actividades sujetas a fiscalización y control.

**1.5. Definición de términos básicos**

**-Ingresos Municipales:** Según Moya (2003), los ingresos municipales pueden clasificarse en:

1. Los impuestos y tasas municipales: Entre los impuestos están: El Impuesto sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio, Publicidad Comercial, Inmuebles

Urbanos, entre otros impuestos. Entre las tasas están: Permiso de Construcción, Certificaciones, Aseo Urbano, entre otras tasas.

2. Sanciones pecuniarias impuestas por las autoridades municipales competentes y multas pagados al fisco municipal.
3. Los intereses producidos por cualquier clase de crédito fiscal municipal.
4. El producto de bienes o servicios municipales.
5. Entre otros ingresos que le son atribuidos al municipio mediante decreto de la Constitución y la Ley.

**-Formulación:** Según el Ministerio de Economía y Finanzas, es la etapa centrada en el diseño de las distintas opciones del proyecto, lo que significa sistematizar, un conjunto de posibilidades técnicamente viables, para alcanzar los objetivos y solucionar el problema.

**-Ejecución presupuestal:** Según Andía (2015). Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y egresos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de compromisos y las modificaciones presupuestarias.

**-Impuesto:** Según Nitti (2013). Es una cuota, parte de su riqueza, que los ciudadanos dan obligatoriamente al Estado y a los entes locales del derecho administrativo para ponerlos en condiciones de proveer a la satisfacción de las necesidades colectivas.

**-Tasa:** Según el Ministerio de Economía y Finanzas. Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente, por parte del estado. Por ejemplo, los derechos arancelarios de los registros públicos.

**-Arbitrios:** Según la Norma II del Título Preliminar del Código Tributario. Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

**-Presupuesto:** Según Chávez (2014). El presupuesto del sector público es el documento maestro donde se proyectan ingresos y gastos.

**-Contribuyentes:** Según el Ministerio de Economía y Finanza. Son las personas individuales, prescindiendo de su capacidad legal, según el derecho privado y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria.

**-Estrategias:** Según Halten: (1987). La estrategia es el objetivo de la actividad que realiza la dirección de la empresa, que debe perseguir que su organización funcione de manera eficiente, y la mejor manera de que esto ocurra es que no existan conflictos en la misma.

## II. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1.- Diseño de la investigación

#### 2.1.1.- No experimental:

Porque está enmarcada dentro de un estudio no experimental, Transversal, es aquella que se realizó sin manipular deliberadamente las variables.

#### 2.1.2.- Cuantitativo:

Se utilizó la recolección de datos y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente, con el uso de la estadística.

### 2.2.- Variables de estudio

#### 2.2.1.- Variable de estudio 1:

Recaudación de ingresos municipales.

#### 2.2.2.- Variable de estudio 2:

Formulación y ejecución del presupuesto.

### 2.3. Operacionalización de variables

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b>
<b>Recaudación de Ingresos Municipales</b>	Son los recursos financieros que el gobierno municipal obtiene por cuenta propia u otras instituciones públicas o de la cooperación internacional o del sector privado para el cumplimiento de sus fines.	- Impuestos municipales	- Impuesto predial	Análisis documental  Encuestas
		Tasas municipales	- Tasas por servicios públicos o arbitrarios. - Tasas por servicios Administrativos o derechos. - Tasas por licencias de aperturas de establecimientos.	
<b>Formulación y ejecución del presupuesto</b>	Son procesos presupuestarios.	- Ingresos de recaudación municipal.	Recaudación municipal del periodo 2016-2017.	

## 2.4. Población y muestra

### 2.4.1. Población

En la presente Investigación se tomó como población a 302 contribuyentes del distrito de Cajaruro, de la provincia de Utcubamba según relación de la información recopilada de los documentos administrativo proporcionados por la Municipalidad Distrital de Cajaruro.

### 2.4.2. Muestra

La muestra se obtuvo mediante la fórmula de muestreo y se alcanzó que lo constituyen 70 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cajaruro durante el año 2018.

### 2.3.3. Muestreo

Se aplicó un muestreo probabilístico utilizando un muestreo aleatorio simple y la cantidad se obtuvo mediante la aplicación de la fórmula estadística, como se demuestra:

#### Fórmula

Para una población finita, algunos autores (Arias, 2012; Fuentes, 2004; Palella & otros, 2006), sugieren la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{0.95^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 302}{0.05^2(302 - 1) + 0.95^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = \frac{68.139}{0.978}$$

$$n = 69.66 = 70$$

n = número de encuestas a contribuyentes

Z = nivel de confianza

p = % población que si contribuye

q = 1 - p

E = margen de error

N = tamaño de población

## 2.5.- Métodos, técnicas e instrumentos

### 2.5.1.- Métodos:

#### Analítico

Este método facilitó analizar, procesar y sistematizar los datos del estudio, será de mucha importancia el análisis realizado de aspectos concretos de la investigación que permitirá conocer, comprender y aplicar, sobre la base descomposición del todo en sus partes.

### **2.5.2. Técnicas:**

#### **Documentario**

Esta técnica permitió conocer, comprender, analizar e interpretar los documentos de la recaudación de ingresos municipales de los años 2016-2017.

#### **Encuesta**

Permitió recopilar toda la información necesaria sobre recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad de Cajaruro.

### **2.5.3. Instrumentos:**

#### **Fichas y formatos**

Documentos de recaudación municipal de los años 2016 - 2017.

#### **Cuestionario**

se utilizó un cuestionario de 14 preguntas que se aplicó a los 70 contribuyentes escogido aleatoriamente, que se encuentran en la relación de los documentos de la Municipalidad Distrital de Cajaruro (muestra).

### **2.6. Análisis de datos**

La encuesta como instrumentos que se utilizó para la presente investigación, fue validado por expertos y especialista en investigación científica, los mismos que han sido aplicados a la muestra, así como los datos recogidos han sido procesados por el software SPSS versión 20 y por el programa estadístico alfa de Cronbach, resultados que se presentan en Tablas y figuras estadísticos en los resultados.

### III. RESULTADOS

3.1. Establecer la comparación de la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, Provincia de Utcubamba, en el periodo 2016 – 2017.

**Tabla 1: Recaudación de los ingresos municipales del año 2016 y 2017.**

Sub Partida/Concepto	Año	
	2016	2017
<b>Impuestos</b>		
Impuesto predial	S/ 9556.95	S/ 8192.22
<b>Tasas</b>		
Partida de nacimiento	S/ 3860.40	S/ 480.00
Constancia de posesión de predio	S/ 2375.10	S/ 76.20
Inspección ocular	S/ 2238.60	S/ 4722.46
Puestos, kioskos y otros	S/ 1729.00	S/ 3048.88
Autorización de sepultura (entierro en el cementerio)	S/ 1030.00	S/ 250.00
Emisión mecanizada de formularios	S/ 870.00	S/ 904.80
Tarjeta de circulación v menores	S/ 726.80	S/ 0.00
Sub división de lote urbano	S/ 559.20	S/ 559.20
Certificado de soltería	S/ 379.90	S/ 1014.00
Visación de planos para tramite de prescripción adquisitiva o titulo	S/ 348.60	S/ 149.40
Partida de matrimonio	S/ 260.00	S/ 210.00
Licencia de funcionamiento y otros	S/ 130.00	S/ 912.00
ceremonia de matrimonio civil	S/ 113.00	S/ 339.90
Rectificación de actas de nacimiento, matrimonio	S/ 107.10	S/ 337.00
Inscripción por servicio de agua	S/ 0.00	S/ 1458.00
Expedición de partidas de matrimonio	S/ 0.00	S/ 6970.00
<b>Otros Ingresos</b>		
Venta de chatarra	S/ 13857.69	S/ 0.00
venta de Plantas	S/ 7586.90	S/ 1443.00
Otros alquileres	S/ 2723.00	S/ 0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>S/ 48,452.24</b>	<b>S/ 31,067.06</b>

**Fuente:** Municipalidad de Cajaruro.

En la recaudación del año 2016 tuvo un ingreso de S/ 13,857.69 por la venta de chatarra, mientras que para el año siguiente no hubo ingreso por dicho concepto, por la venta de plantas con S/ 7,586.90, partida de nacimiento S/ 3,860.40, por constancia de posesión de predios S/ 2,375.10, al mismo tiempo Inspección Ocular con el monto de S/ 2,238.60, por puestos, kioscos y otros S/ 1,729.00 y por otros alquileres S/ 2,723.00, materiales agregados de construcción S/ 3,538.10, autorización de sepultura S/ 1,030.00, certificado de soltería S/ 379.90, por emisión mecanizada de formularios S/ 870.00, mientras que el ingreso por Impuesto Predial es de S/ 9,556.95.

En comparación del año 2017 con el año 2016 se refiere lo siguiente: por expedición de partidas de matrimonio S/ 6,970.00, el ingreso por inspección ocular S/ 4,722.46 soles, por puestos, kioscos y otros S/ 3,048.88, por ceremonias de matrimonio civil S/ 339.90, por rectificaciones de actas de nacimientos, matrimonios S/ 337.00 por la venta de plantas con S/ 1,443.00, por certificado de soltería S/ 1,014.40, por autorización para instalar postes de alta y baja tensión S/ 1,255.90, inscripción por servicios de agua S/ 1,458.00, por emisión mecanizada de formularios S/ 904.80, licencias de funcionamiento S/ 912.00, mientras que el ingreso por el Impuesto Predial es de S/ 8,192.22.

En conclusión, en el año 2016 su ingreso fue de S/ 48, 452.24 y para el año 2017 es S/ 31, 067.06, estableciendo una disminución del 35,88% determinado por lo que no se efectuaron dichas partidas como es la venta de chatarra y otros alquileres.

### **3.2. Analizar la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, en el periodo 2016-2017.**

En los periodos de los años 2016 y 2017 se puede deducir que, bajo los conceptos de venta de chatarra, impuesto predial, expedición de partidas de matrimonios, venta de plantas e inspección ocular hubo mayores ingresos, los cuales aportaron significativamente en el presupuesto municipal.

**Tabla 2: Presupuesto de gastos municipales 2016 - 2017**

Año 2016			Año 2017		
Creación del parque infantil de Cajaruro	S/ 1,861.53	3.9%	Cobranza tributaria	S/ 19,966.20	64.4%
Programa articulado nutricional	S/ 16,699.00	34.8%	Municipio Saludable- cuidado infantil	S/ 5,640.00	18.2%
Gestión integral de residuos sólidos	S/ 28,957.00	60.3%	Prevención en el marco de seguridad	S/ 5,410.00	17.4%
Difusión cultural	S/ 536.00	1.1%			

**Fuente:** Municipalidad de Cajaruro.

En el año 2016 el presupuesto recaudado sirvió para la ejecución, detallado de la siguiente manera: se gastó en la ejecución de la Creación de la infraestructura del parque infantil de Cajaruro ocupando aproximadamente el 4% de lo recaudado; para la ejecución del Programa articulado nutricional se invirtió S/ 16,699.00 ocupando un 34.8%; para la Gestión integral de residuos sólidos se ocupó un 60.3%; en la difusión cultural se utilizó el monto de S/ 536.00.

Siendo la ejecución presupuestal en el año 2017 se gastó en lo siguiente: se gastó en Cobranza tributaria S/ 19,966.20 ocupando el 64.4% de lo recaudado, para ejecución del programa de un municipio saludable en el cuidado infantil se invirtió un S/ 5,640.00, en la Prevención en el marco de seguridad se gastó el monto de S/ 5,410.00.

### 3.3. Proponer estrategias para la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad distrital de Cajaruro, provincia de Utcubamba.

- Diagnóstico de la situación actual de la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad distrital de Cajaruro.

Para conocer la situación actual se realizó una encuesta a los contribuyentes el cual contribuyó al desarrollo del diagnóstico.

**Tabla N° 3**

#### **Cumple usted con sus obligaciones tributarias municipales**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Siempre	4	5.71%
Casi Siempre	9	12.86%
A veces	16	22.86%
Pocas Veces	22	31.43%
Nunca	19	27.14%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N° 1**



**Interpretación:** Más del 25% no cumple con sus obligaciones tributarias

Y una tercera parte aproximadamente lo realiza pocas veces.

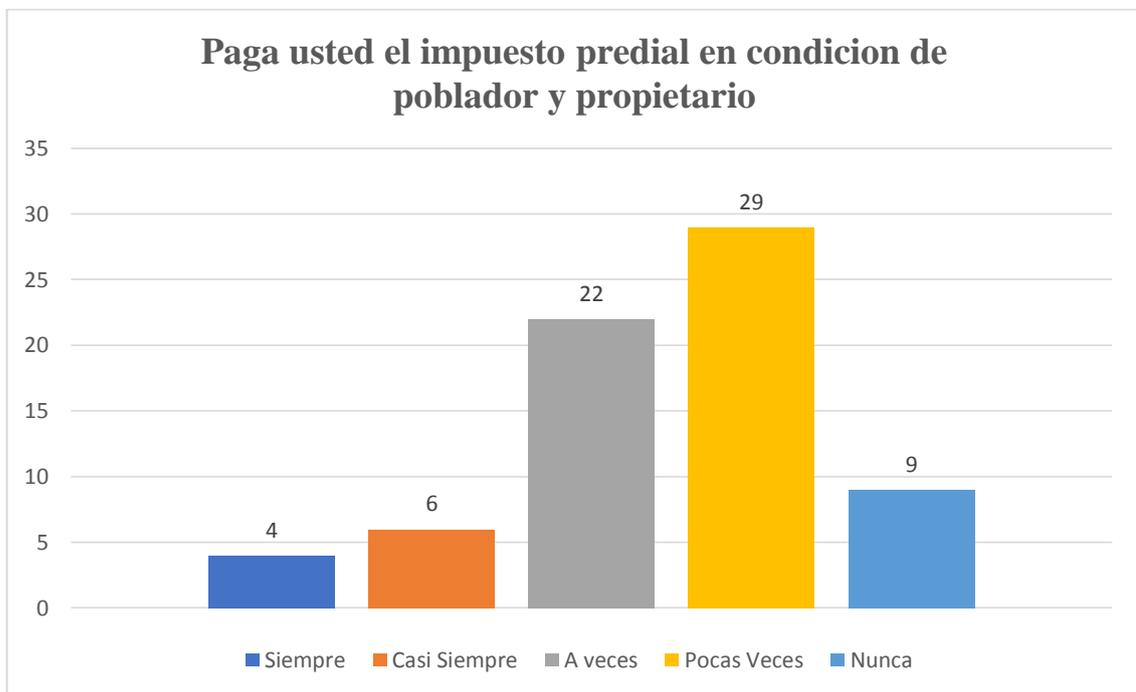
**Tabla N° 4**

**Paga usted el impuesto predial en condición de poblador y propietario**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Siempre	4	5.71%
Casi Siempre	6	8.57%
A veces	22	31.43%
Pocas Veces	29	41.43%
Nunca	9	12.86%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Elaboración:** Propia.

**Gráfico N°2**



**Interpretación:** La menor parte de los contribuyentes encuestados que refleja más del 5% que siempre paga el impuesto predial como poblador y propietario y aproximadamente al 50% paga pocas veces el impuesto predial.

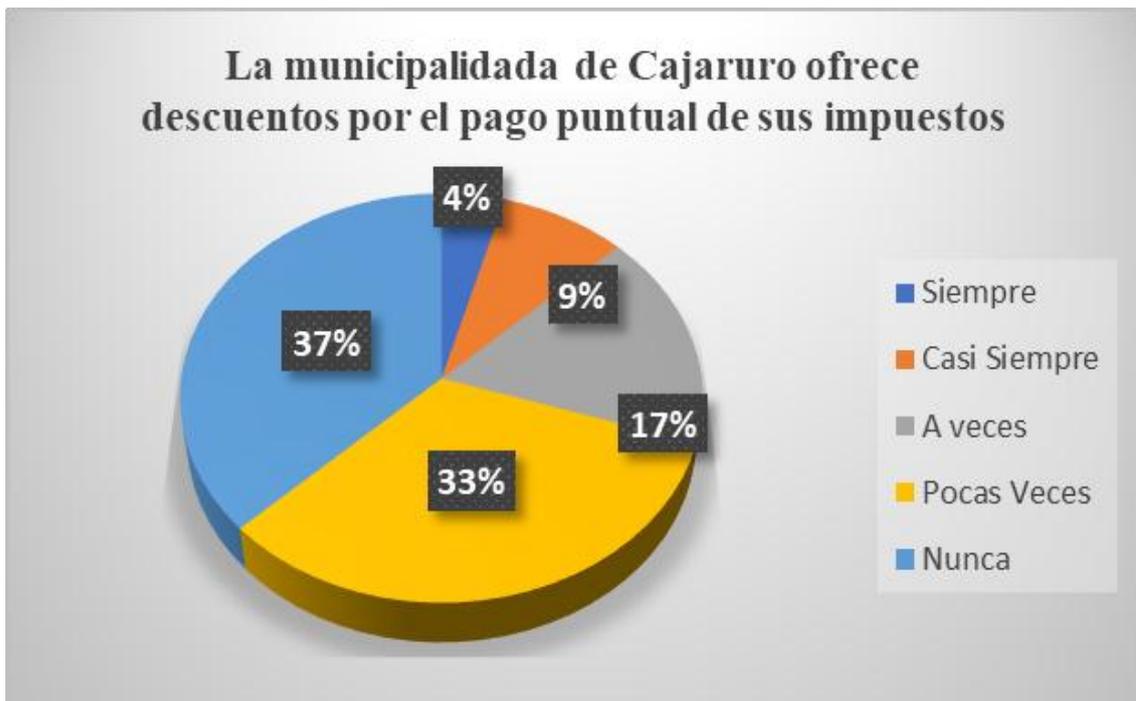
**Tabla N° 5**

**La municipalidad de Cajaruro ofrece descuentos por el pago puntual de sus impuestos**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Siempre	3	4.29%
Casi Siempre	6	8.57%
A veces	12	17.14%
Pocas Veces	23	32.86%
Nunca	26	37.14%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°3**



**Interpretación:** Más del 37% de los contribuyentes mencionan que nunca ofrecen descuentos por el pago puntual de sus impuestos.

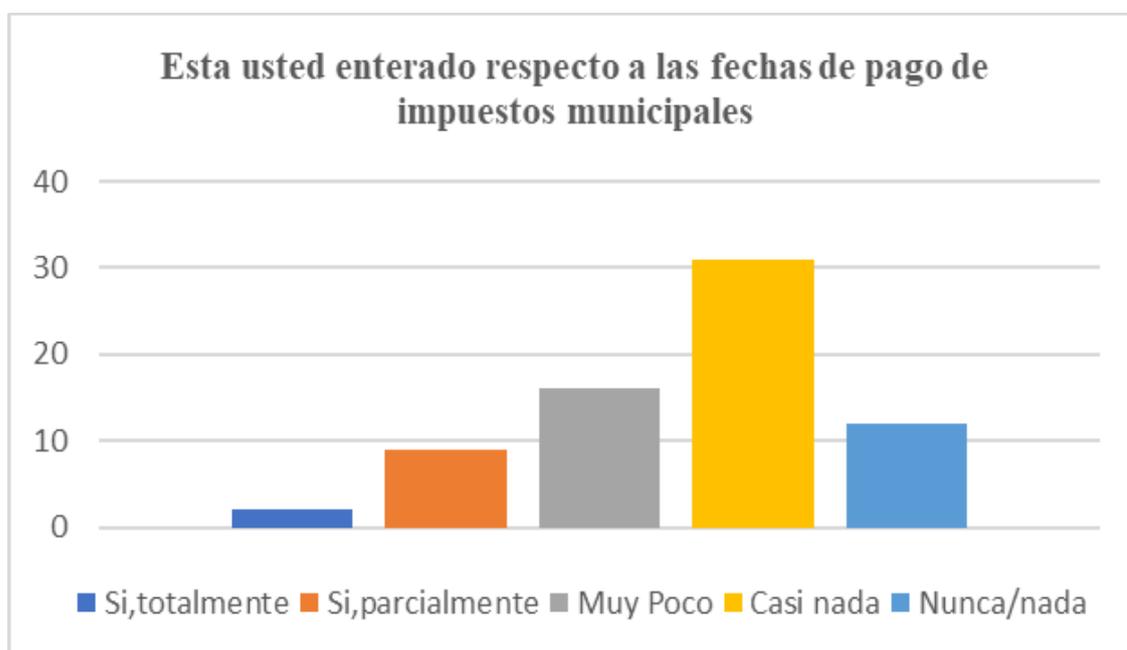
**Tabla N° 6**

**Esta usted enterado respecto a las fechas de pago de impuestos municipales**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Si, totalmente	2	2.86%
Si, parcialmente	9	12.86%
Muy Poco	16	22.86%
Casi nada	31	44.29%
Nunca/nada	12	17.14%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°4**



**Interpretación:** Aproximadamente casi la mitad de los contribuyentes encuestados casi nada está enterado respecto a las fechas de pago de impuestos municipales.

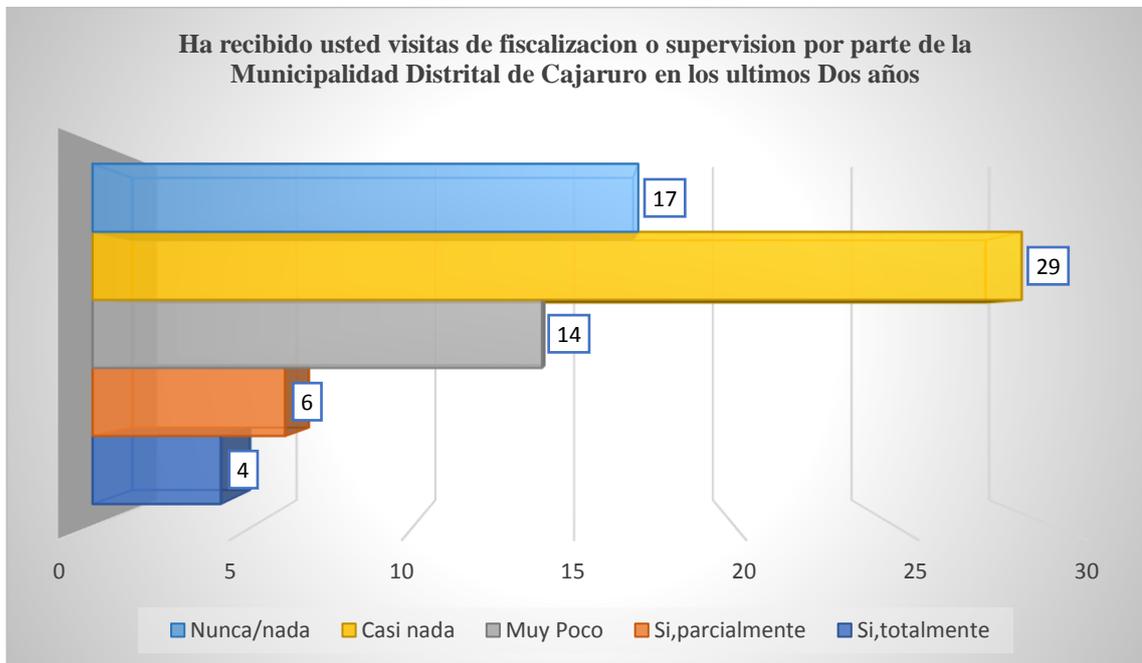
**Tabla N° 7**

**Ha recibido usted visitas de fiscalización o supervisión por parte de la  
municipalidad distrital de Cajaruro en los últimos dos años**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Si, totalmente	4	5.71%
Si, parcialmente	6	8.57%
Muy Poco	14	20.00%
Casi nada	29	41.43%
Nunca/nada	17	24.29%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°5**



**Interpretación:** La quinta parte de los encuestados nos mencionan que muy poco ha recibido visitas de fiscalización o supervisión por parte de la Municipalidad y aproximadamente el 25% nos dice que nunca / nada.

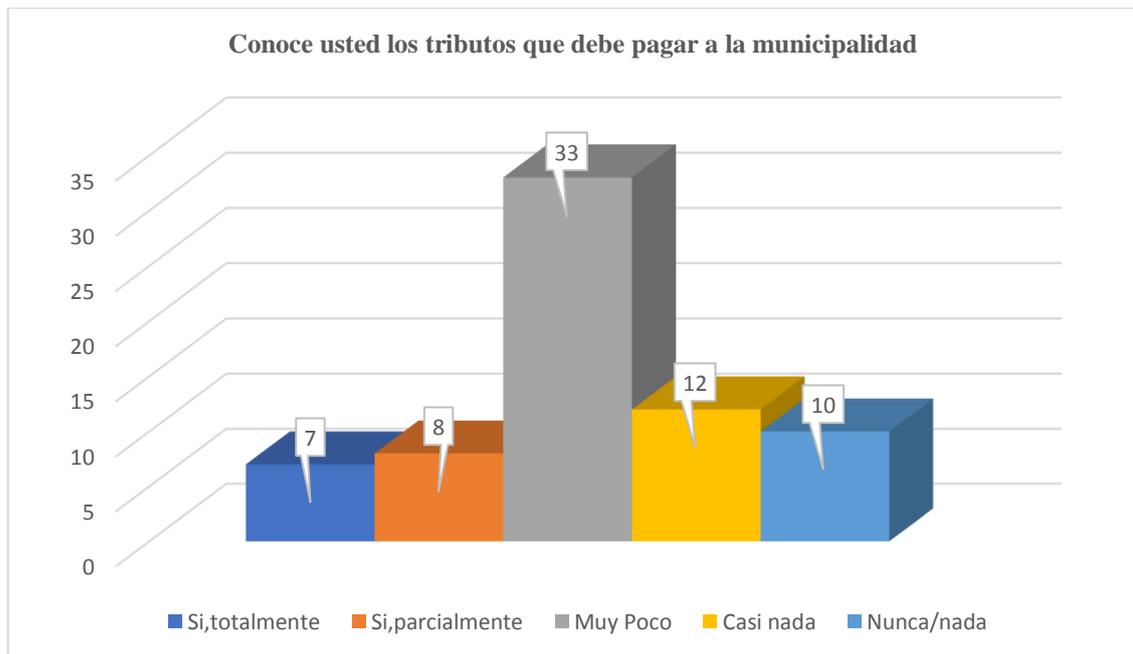
**Tabla N° 8**

**Conoce usted los tributos que debe pagar a la municipalidad**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Si, totalmente	7	10.00%
Si, parcialmente	8	11.43%
Muy Poco	33	47.14%
Casi nada	12	17.14%
Nunca/nada	10	14.29%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°6**



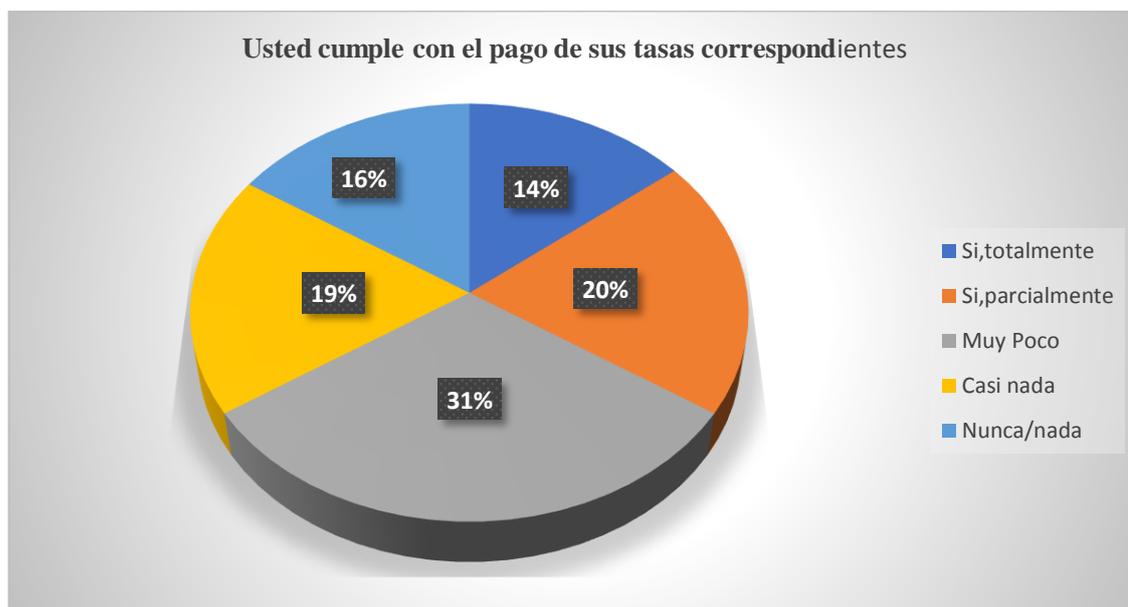
**Interpretación:** Aproximadamente el 50% de los contribuyentes encuestados conocen los tributos que debe pagar a la municipalidad y la décima parte si, totalmente sabe que tributos pagar.

**Tabla N° 9**  
**Usted Cumple Con El Pago De Sus Tasas Correspondientes**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Si, totalmente	10	14.29%
Si, parcialmente	14	20.00%
Muy Poco	22	31.43%
Casi nada	13	18.57%
Nunca/nada	11	15.71%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°7**



**Interpretación:** Aproximadamente la décima parte de los contribuyentes encuestados, si totalmente cumple con el pago de sus tasas municipales y casi la tercera parte muy poco lo realiza.

**Tabla N° 10**

**Considera usted que la gerencia de administración tributaria a través de la oficina de rentas le brinda una buena atención**

<b>Alternativa</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Si, siempre	2	2.86%
Casi siempre	3	4.29%
Algunas Veces	28	40.00%
Pocas Veces	26	37.14%
Nunca/nada	11	15.71%
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°8**



**Interpretación:** Más de la séptima parte de los contribuyentes consideran que nunca/nada la oficina de rentas le brinda buena atención y el 3% considera que si siempre.

➤ **Análisis FODA de la Municipalidad Distrital de Cajaruro.**

**a) Identificación del análisis FODA de la Municipalidad Distrital de Cajaruro.**

Se realizó un análisis FODA; con el fin de evaluar los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas.

**Fortalezas**

1. Tiene maquinaria pesada y de vehículos propios.
2. Estructura organizativa formalizada.
3. Infraestructura adecuada y suficiente.
4. Existencia de herramienta de gestión.
5. Manejo de nuevas tecnologías de la información (pág. web, SIAF, SNIP, etc.).

**Oportunidades**

1. Existencia de programas de desarrollo social a nivel local, regional y nacional.
2. Programas de inversión pública de los ministerios.
3. Plan de incentivos municipales.
4. Programas de inclusión social.
5. Modernización del estado.
6. Acceso a diferentes tipos de comunicación.

**Debilidades**

1. Falta de capacitación continua de los RR.HH. para la recaudación de impuestos.
2. Insuficiente mecanismo de monitoreo y evaluación de la gestión municipal.
3. Personal poco motivado y comprometido.
4. Deficiente sistema de recaudación tributaria.
5. Gestión de cobro y fiscalización deficiente.

**Amenazas**

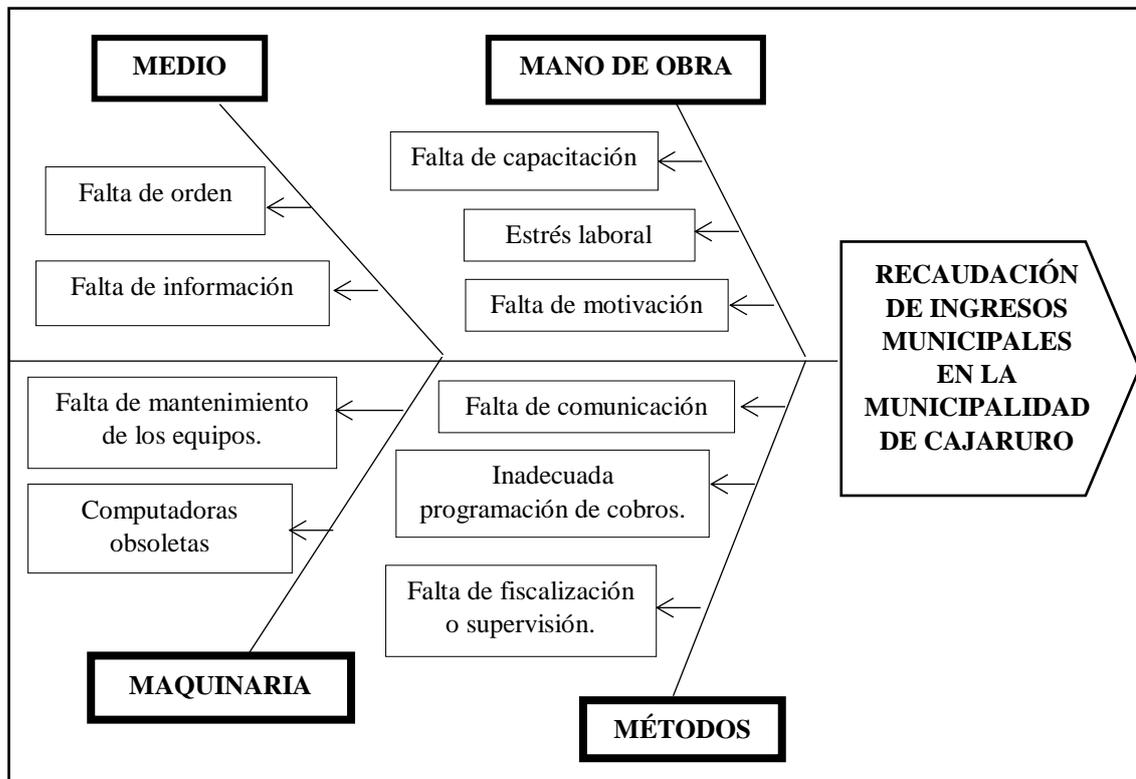
1. Fenómenos naturales imprevistos.
2. Uso inadecuado e inefectivo de los medios de comunicación.
3. Mayor morosidad tributaria.
4. Crecimiento de conflictos sociales.
5. Crecimiento de la inseguridad ciudadana.
6. Paros y huelgas de servidores públicos.

**b) Deficiencias que existen en la recaudación de ingresos municipales en la Municipalidad Distrital de Cajaruero.**

En este caso se utilizó el diagrama de Ishikawa, tomando como base los resultados de la encuesta realizada a los contribuyentes de Cajaruero.

**Gráfico N°9**

**Diagrama de Ishikawa adaptado a la municipalidad de Cajaruero.**



**Fuente:** Ishikawa (1943)

**Elaboración:** Propia adaptado del diagrama de Ishikawa.

Como se puede observar el diagrama de Ishikawa nos ayuda a visualizar de mejor manera las causas que están afectando para que se genere el problema, en el diagrama anterior se utilizó las 4M's

para analizar las posibles causas, cabe recalcar que el diagrama es un método que sirve para el mejoramiento continuo, lo que significa que se puede seguir aumentando causas que se vayan presentando durante el tiempo de análisis para determinar el origen del problema. En este caso se pueden observar las principales deficiencias que existen en la Municipalidad de Cajaruero, la cual está afectando a la recaudación de impuestos.

La primer M que representa al medio, en este caso hablamos de la falta de orden, puesto que existe un completo desorden en la documentación de acuerdo a las partidas que se llevan a cabo en la recaudación ; la falta de información ,muchas de las veces el personal nuevo que ingresa a laborar no recibe un proceso de inducción donde conozcan sus obligaciones, funciones y toda la información acorde a su puesto de trabajo; por tal razón muchos de ellos no brindan muy buena información sobre los procesos que se realizan, generando así una mala atención al contribuyente.

Con la segunda M, tenemos la falta de capacitación, es un tema que influye en los servicios de atención, ya que el personal no sabe cómo llegar al contribuyente y más aún no brindan una información adecuada; el estrés laboral donde en el caso de la municipalidad mucho de los colaboradores cumple doble función y que eso afecta a su rendimiento en sus labores diarias, el cual se ve reflejado en la atención que dan a los contribuyentes, por último la falta de motivación al personal de trabajo ,esto hace que no cumplan con sus funciones correctamente y no contribuyan al logro de los objetivos de la Municipalidad.

Si nos referimos a la tercera M, nos habla de la maquinaria, en este caso hablamos de la falta de mantenimiento de los equipos, debido a que hay fallas en el sistema, congelamiento de las maquinas, programas no actualizados, esto hace que brinden un buen servicio a los contribuyentes y más un ocasiona pérdida de tiempo en el trabajo diario; además existen computadoras obsoletas que no ayudan a cumplir con las respectivas funciones del personal y toda la organización, impidiendo el avance en los procesos de la misma.

Y como última M tenemos: la falta de comunicación, en este caso hablamos de que no hay una comunicación fluida entre la administración y el contribuyente, puesto que no resuelven las dudas planteadas por los contribuyentes en cuanto a la normativa de los tributos y el cumplimiento de sus obligaciones. Además, la inadecuada programación de cobros, debido a que se están efectuando pagos sin tener una programación correspondiente, lo que trae consigo morosidad. La falta de fiscalización o supervisión hacia los contribuyentes, puesto que no hay una actualización de datos y notificación de deuda, lo que con lleva a que haiga evasión tributaria y morosidad y estos no cumplan con sus pagos correspondientes.

Conociendo cada una de las causas que influyen directamente a la recaudación de impuestos se toma en cuenta cada una de éstas para posteriormente plantear estrategias que generen el mejoramiento de la recaudación de impuestos en la Municipalidad de Cajaruro.

**c) Estrategias para mejorar la recaudación de ingresos municipales en la Municipalidad Distrital de Utcubamba.**

De acuerdo a los resultados obtenidos en base a la investigación que se realizó, se propone las siguientes estrategias para mejorar la recaudación de ingresos municipales.

**✓ Programar capacitaciones al personal.**

Es fundamental que el personal de la Municipalidad de Cajaruro tenga conocimiento sobre temas relacionados a su puesto como también a la atención que debe brindar a los usuarios, para que el contribuyente reciba un trato adecuado y que desde el primer momento sientan que el personal está capacitado para todo lo que se le presente y de esta manera el interesado se sienta satisfecho por el servicio recibido.

La propuesta es realizar charlas, capacitaciones con personal expertos en el tema. Con esta propuesta se lograría mejorar la cobranza de impuestos, en el cual la Municipalidad debe tener muy en cuenta la capacitación de su personal, tanto en actualización de normas legales como de nuevos conocimientos, debido a que una mala orientación o indicación a los contribuyentes puede ocasionar un perjuicio económico a la municipalidad o, en el peor caso, de la desmotivación de los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones.

**✓ Programación de fechas de pagos.**

Se busca otorgar todas las facilidades que fueran posibles a los contribuyentes para que efectúen sus pagos de manera oportuna, el cual se realizara mediante cronogramas de fechas, el cual facilitara de una manera más detallada a dar a conocer a los contribuyentes que día debe cancelar su deuda. El cual se llevará mediante campañas de difunción como son: cartas, volantes, medios virtuales y llamadas telefónicas con el fin de hacerles recodar a los contribuyentes sobre el pago de su deuda tributaria.

### ✓ **Incrementar acciones de fiscalización tributaria**

Es primordial que la Municipalidad de Cajaruro realice fiscalizaciones, puesto que, mediante la visita, medición, verificación y llenado de datos de los predios seleccionados para la inspección contribuirá a verificar si cumplen con la correcta información declarada que registra en el sistema de Renta.

Para el procedimiento de fiscalización se realizará mediante:

- La notificación hecha al contribuyente, mediante una carta que presenta el funcionario encargado de realizar la fiscalización y el primer requerimiento; puede ser llevado a cabo en el domicilio del contribuyente, en el lugar donde se realizan las actividades gravadas o de oficio en las oficinas de la Administración Tributaria. Por último, hay que tener en consideración que durante el procedimiento pueden solicitarse otros documentos y para ello la Administración Tributaria emitirá otros requerimientos. Las cartas, requerimientos, resultados de requerimientos y actas deben contener unos requisitos mínimos como lo son, entre otros, el nombre o razón social del sujeto fiscalizado; el domicilio fiscal; el ruc; un número de documento; la fecha; el carácter definitivo o parcial del procedimiento de fiscalización; el objeto o contenido del documento y la firma del funcionario actuante.

### ✓ **Efectuar campañas informativas**

Proporcionar retroalimentación a los contribuyentes sobre sus impuestos municipales. Es decir, crear o generar un sistema continuo de aprendizajes, conocimientos, y todo un proceso integral que permite a los contribuyentes a desarrollar el hábito de pagar sus impuestos, ya que es de vital importancia que los contribuyentes conozcan sobre el proceso de recaudación, y sobre sus obligaciones tributarias.

La campaña de difusión puede ser orientada a llegar al poblador en la modalidad de puerta a puerta, pero también a tener un área dentro de la municipalidad que de manera permanente y en horario corrido esté disponible para absolver nuevas dudas de los contribuyentes.

La propuesta es realizar campañas masivas a través de cartas por correo, publicaciones cortas o folletos, guías informativas, internet y ferias, eventos que serán organizados por la municipalidad en parques y plazas de la ciudad donde se brindará asesoría técnica y orientación a los vecinos de la zona, acompañados de espectáculos culturales.

**d) Presupuesto para la ejecución de estrategias**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
Programa de Capacitación al Personal				<b>S/ 2,192.00</b>
Personal Capacitador	1	Mensualidad	S/ 1,000.00	<b>S/ 1,000.00</b>
Proyector Multimedia	20	horas	S/ 50.00	<b>S/ 1,000.00</b>
Impresión de separatas	128	juego	S/ 1.00	<b>S/ 128.00</b>
Lapiceros	128	Unidad	S/ 0.50	<b>S/ 64.00</b>
Elaboración de un calendario de Fecha de Pagos				<b>S/ 230.00</b>
Personal para Volanteo	2	Jornal	S/ 40.00	<b>S/ 80.00</b>
Impresión de volantes dúpticos	1000	Unidad	S/ 0.15	<b>S/ 150.00</b>
Fiscalización Tributaria				<b>S/ 4,470.00</b>
Personal fiscalizador	3	Mensualidad	S/ 1,000.00	<b>S/ 3,000.00</b>
Impresión de fichas de Fiscalización	1500	Unidad	S/ 0.10	<b>S/ 150.00</b>
Movilidad	88	Días	S/ 15.00	<b>S/ 1,320.00</b>
Campañas Informativas				<b>S/ 1,200.00</b>
Impresión de folletos	2000	Unidad	S/ 0.15	<b>S/ 300.00</b>
Publicidad Televisiva	3	horas	S/ 300.00	<b>S/ 900.00</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<b>S/ 8,092.00</b>

**Elaboración:** Propia

**e) Cronograma de actividades para la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad de Cajaruro.**

Actividades a realizar	Meses																
	Julio				Agosto					Setiembre				Octubre			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17
Capacitación al personal.	X	X	X														
Elaboración del calendario de fechas de pago.			X	X	X												
Incrementar acciones de fiscalización tributaria.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Campañas informativas.															X	X	X

**Elaboración:** Propia

#### IV. DISCUSIONES

Con respecto a la recaudación de impuestos Ricardo, M. (2017) señala que la recaudación es la función natural de toda administración tributaria, y consiste en la recepción del dinero producto del pago de las deudas tributarias; es decir, a través de ella la administración tributaria municipal está facultada para recibir el pago de los tributos que realicen los contribuyentes. De igual manera en esta investigación se concuerda con el autor antes mencionado, mientras que con lo que se refiere a la recaudación de ingresos municipales esto no se viene gestionando bien, debido a que existen deficiencias que evitan tener mayores ingresos económicos a la municipalidad.

Con la investigación realizada por Jaramillo & Aucanshala (2013), nos hace referente que las necesidades apremiantes que tienen los municipios imponen a las autoridades la obligación de planear estrategias de mejoras que contribuyan en el desarrollo de sus ingresos buscando así el bienestar de sus habitantes; en cambio el estudio realizado en la municipalidad de Cajaruro nos muestra que no existe una buena recaudación de impuestos debido a que existen falencias que impiden la recolección de impuestos.

El estudio realizado por Guerrero y Heras (2013), hace mención que para que una municipalidad tenga mayores ingresos es recomendable brindar una buena atención al contribuyente y estos se sientan satisfechos, con respecto a la investigación se propone capacitar o brindar una charla orientada a satisfacción de los contribuyentes. El desarrollo de esta estrategia permitirá que se brinde un mejor servicio en términos de atención, contribuyendo consigo a mejorar los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Si nos referimos a la investigación realizado por Rodríguez (2010), permite a la investigadora y persona interesadas en la recaudación de impuestos municipales centrar su atención en el plan de acción gerencial a corto y mediano plazo para mejorar la recaudación fiscal y disminuir la morosidad, facilitando procedimientos de liquidación y pago a través de medios informáticos.

Tener presente los aportes de Paucar (2016), en temas relacionados a los factores que inciden en la recaudación de impuestos permite ser más certeros en la formulación y ejecución de presupuestos municipales porque se incidirá en los presupuestos prediales que son los de mayor incidencia en la municipalidad de Cajaruro, teniendo en cuenta el

comportamiento y perfil del contribuyente y las líneas de acción que tienen que cumplirse para su realización.

El estudio de los factores que influyen en la recaudación de impuestos tomados como aporte de Alata (2016), están relacionados con la información al contribuyente y la verificación del objeto de estudio; cabe recalcar que de igual manera en la municipalidad de Cajaruro existen deficiencias y factores que influyen en la recaudación de los ingresos municipales.

Si nos referimos a las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos según Rodríguez (2016), para ser asertivos en la recaudación de impuestos hay que aplicar siete estrategias que son de vital importancia entre ellas: la campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento; en cambio con la investigación realizada se pretende desarrollar 4 estrategias importantes para la recaudación de impuestos las cuales son: capacitación al personal, elaboración de un calendario de fecha de pagos, realizar fiscalizaciones tributarias y realización de campañas informativas.

En su investigación de Alatas (2016), señala los factores que influyen en la recaudación de impuestos, en el cual dice que es importante tener informados al contribuyente, así mismo realizar las respectivas verificaciones de predios; con respecto al estudio realizado se propone capacitar al personal, realizar cronograma de fechas de pago, incrementar fiscalizaciones tributarias campañas informativas.

Con su aporte de Guerrero y Heras (2013), coincidimos que los municipios imponen a las autoridades la obligación de planear estrategias de mejoras que contribuyan en el desarrollo de sus ingresos; pero con la investigación plantada aparte de implantar estrategias se debe establecer un cronograma de actividades en el cual se llevara a cabo las estrategias.

Si tenemos en cuenta las deficiencias que se están conllevando en la municipalidad de Cajaruro, podemos ver que fallas hay en la recaudación de los ingresos municipales, esta situación nos conlleva a proponer estrategias de mejoras en busca de atacar las deficiencias con la que cuenta la municipalidad.

## V. CONCLUSIONES

1°. Con la determinación de ingresos municipales se busca analizar y procesar los ingresos municipales, para de esa manera proponer estrategias que contribuyan a mejorar la ejecución y formulación del presupuesto en la Municipalidad distrital de Cajaruro.

2° Al establecer la comparación de la recaudación de ingresos municipales de la Municipalidad distrital de Cajaruro en el periodo 2016 – 2017, se logró determinar que ingresos hubo durante los dos años y bajo que concepto, al mismo tiempo al no realizarse la venta de chatarra y otros alquileres, esto conllevó a un bajo ingreso en el año 2017.

3° El análisis de la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Cajaruro, se lo logró interpretar que en los periodos 2016-2017, bajo los conceptos de venta de plantas, venta de chatarra, impuesto predial e inspección ocular hubo mayores ingresos, los cuales aportaron significativamente en el presupuesto municipal.

4° Con las estrategias de capacitar al personal, elaboración de un calendario de fechas de pago, realizar visitas de fiscalización y campañas informativas; se busca mejorar la recaudación de los ingresos municipales de la Municipalidad de Cajaruro, logrando consigo el cumplimiento del pago puntual de impuestos por parte de sus contribuyentes.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**1°.** Se recomienda al alcalde de la Municipalidad distrital de Cajaruro emplear este tipo de investigación, apoyándose en lo mismo el representante del área de rentas, con el fin de que puedan obtener conocimiento sobre sobre la recaudación de ingresos en la municipalidad.

**2°.** Se recomienda tener en cuenta las partidas con más ingresos de recaudación como son: impuesto predial, certificado de soltería, venta de plantas, venta de chatarra, expedición de partidas de matrimonio, inspección ocular puestos, kioskos y otros.

**3°.** Se recomienda incrementar campañas de para el impuesto predial, inspección ocular, fiscalización, licencia de funcionamiento.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alata, D. (2016). *Factores que Influyen en la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Puno*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Bach, H. (2009). *Factores que dificultan la recaudación de los arbitrios municipales en la ciudad de Tingo María*. (Tesis posgrado). Universidad Nacional Agraria de la Selva, Tingo María.
- Cantos, M. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón*. (Tesis posgrado). Universidad Privada Antenor, Trujillo, Perú.
- Guerrero, M., & Heras, S. (2013). *Análisis de la ejecución presupuestaria, en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia de San Joaquín en el período 2012*. (Tesis pregrado). Universidad de, Cuenca.
- Jaramillo, B., & Aucanshala, L. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seleccionales, aplicada en el ilustre Municipio de Riobamba*. (Tesis pregrado). Escuela Superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Riobamba.
- Paucar, R. (2016). *Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015*. (Tesis pregrado). Universidad César Vallejo, La Libertad, Florencia de Mora.
- Rodríguez, A. (2010). *Propuesta gerencial para mejorar la recaudación inmobiliaria urbana en casco central del municipio Libertador del Estado Mérida*. (Tesis pregrado) Universidad de los Andes, Venezuela, Mérida.

## VIII. ANEXOS

### ANEXO N° 01



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS

## CUESTIONARIO TIPO LIKERT PARA MEDIR LOS INGRESOS MUNICIPALES

### INDICACIONES.

Respetado vecino (a):

Quien le visita es una estudiante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la Carrera Profesional de Administración de Empresas, con el propósito de recibir sus respuestas y apreciaciones respecto al cobro de Tributos Municipales que se realiza en la Municipalidad Distrital de Cajaruro.

La encuesta es anónima y solo busca recabar información para fines de estudio de investigación; por ende, no hay respuesta correcta ni incorrecta, todas son válidas, por las cuales le quedaré muy agradecido.

Gracias.

### CUESTIONARIO

#### **DIMENSIÓN: IMPUESTO MUNICIPAL**

1. Su predio es considerado como:

- |                    |                          |            |                          |
|--------------------|--------------------------|------------|--------------------------|
| a) Originario      | <input type="checkbox"/> | d) Urbano  | <input type="checkbox"/> |
| b) Rústico         | <input type="checkbox"/> | e) No sabe | <input type="checkbox"/> |
| c) Urbano marginal | <input type="checkbox"/> |            |                          |

2. ¿Cumple usted con sus obligaciones tributarias municipales?

- |                 |                          |                |                          |
|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) Siempre      | <input type="checkbox"/> | d) Pocas veces | <input type="checkbox"/> |
| b) Casi siempre | <input type="checkbox"/> | e) Nunca       | <input type="checkbox"/> |
| c) A veces      | <input type="checkbox"/> |                |                          |

3. ¿Paga usted el impuesto predial en condición de poblador y propietario?

- |                 |                          |                |                          |
|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) Siempre      | <input type="checkbox"/> | d) Pocas veces | <input type="checkbox"/> |
| b) Casi siempre | <input type="checkbox"/> | e) Nunca       | <input type="checkbox"/> |
| c) A veces      | <input type="checkbox"/> |                |                          |

4. ¿La municipalidad de Cajaruro ofrece descuentos por el pago puntual de sus impuestos?
- |                 |                          |                |                          |
|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a) Siempre      | <input type="checkbox"/> | d) Pocas veces | <input type="checkbox"/> |
| b) Casi siempre | <input type="checkbox"/> | e) Nunca       | <input type="checkbox"/> |
| c) A veces      | <input type="checkbox"/> |                |                          |
5. ¿Ha sido usted informado respecto de las sanciones tributarias que podría recibir al no pagar el impuesto predial?
- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |
6. ¿Está usted enterado respecto a las fechas de pago de impuestos municipales?
- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |
7. ¿Ha sido informado / notificado por parte de la Municipalidad Distrital de Cajaruro, respecto de la deuda pendiente que tiene usted por concepto de impuesto predial?
- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |
8. ¿Ha recibido usted visitas de fiscalización o supervisión por parte de la Municipalidad Distrital de Cajaruro en los últimos DOS años?
- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |
9. ¿Usted está informado respecto de la recaudación municipal por concepto de impuestos?
- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |

## DIMENSIÓN: TASAS MUNICIPALES - ARBITRIOS

10. ¿Conoce usted los tributos que debe pagar a la municipalidad?

- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |

11. ¿Usted cumple con el pago de sus tasas correspondientes?

- |                      |                          |                |                          |
|----------------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> | d). Casi nada  | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |                |                          |

12. ¿Cuándo va a la Municipalidad a realizar algún trámite, debe esperar mucho tiempo para ser atendido?

- |                   |                          |                 |                          |
|-------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| a). Sí, siempre   | <input type="checkbox"/> | d). Pocas veces | <input type="checkbox"/> |
| b). Casi siempre  | <input type="checkbox"/> | e). Nunca/nada  | <input type="checkbox"/> |
| c). Algunas veces | <input type="checkbox"/> |                 |                          |

13. ¿Considera usted que la Gerencia de Administración Tributaria, a través de la oficina de rentas le brinda una buena atención?

- |                  |                          |                   |                          |
|------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| a). Sí, siempre  | <input type="checkbox"/> | c). Algunas veces | <input type="checkbox"/> |
| b). Casi siempre | <input type="checkbox"/> | d). Pocas veces   | <input type="checkbox"/> |
| e). Nunca/Nada   | <input type="checkbox"/> |                   |                          |

14. ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de impuestos?

- |                      |                          |
|----------------------|--------------------------|
| a). Sí, totalmente   | <input type="checkbox"/> |
| b). sí, parcialmente | <input type="checkbox"/> |
| c). Muy poco         | <input type="checkbox"/> |
| d). Casi nada        | <input type="checkbox"/> |
| e). Nunca/nada       | <input type="checkbox"/> |

**MUCHAS GRACIAS**

## ANEXO N° 02

### FICHA TÉCNICA

#### 1. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO TIPO LIKERT PARA MEDIR LOS INGRESOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL

#### 2. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO.

Recabar información respecto a la recaudación por concepto de Ingresos municipales en la Municipalidad Distrital de Cajaruro.

#### 3. FUENTE DE PROCEDENCIA DEL DISEÑO DEL INSTRUMENTO

Autor (a): Leydy Manuela Cajusol Bustamante.

#### 4. POBLACIÓN / OBJETIVO

70 contribuyentes de la municipalidad distrital de Cajaruro.

#### 5. MODO DE APLICACIÓN

El instrumento de evaluación se aplicará de forma personalizada a cada contribuyente con un tiempo de duración de 14 minutos cada uno. Teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

#### 6. ESCALA

NIVEL	VALOR	CODIGO	RANGO
Mala	1	M	(1- 14)
Regular	2	R	(15-28)
Buena	3	B	(29-42)
Excelente	4	E	(43-56)

#### Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento se analizará con el software estadístico SPSS, para el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, alcanzando un puntaje de 0.879 puntos que corresponde a un nivel alto de confiabilidad.

#### Validez del Instrumento

El instrumento fue validado por dos profesionales conocedores del tema y con grado de maestría con reconocimiento, especialista en Administración de empresas y especialista en investigación científica; tal como se demuestra en anexos adjuntos.



OBSERVACIONES

Ha sido necesario replantear algunos ítemes a fin de que  
Tengan mayor precisión y garanticen una más confiable  
toma de datos.

En términos generales, el presente instrumento puede ser  
aplicado.

LUGAR Y FECHA:

EXPERTO: YNMER VARGAS DÍAZ

IDENTIFICACIÓN: DNI. 33560241

AFILIACIÓN: Registro ANR N° A1390334



Ynmer Vargas Díaz  
MG EN DOCENCIA Y GESTION EDUCATIVA  
REG. ANR. N° A1390334

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO: Magister en Docencia y Gestión Educativa

FIRMA

## ANEXO N° 04

### DOCUMENTOS DE RECUADACIÓN MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CAJARURO**  
JR.SAN MIGUEL S/N  
20165778121



#### LISTADO DE RECIBOS DE INGRESO 2016

Del.: 01/01/2016 al 31/12/2016

Recibo Ingreso / Fecha	Sub Partida / Concepto	arcial	Total
<b>1 INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>56,835.13</b>
<b>110 IMPUESTOS</b>		<b>9,556.95</b>	
Numero : 00000046 Fecha : 05/12/2016	112111-01-IMPUESTO PREDIAL	4,200.11	
Numero : 00000046 Fecha : 05/12/2016	112111-02-IMPUESTO PREDIAL	5,312.40	
Numero : 00000046 Fecha : 05/12/2016	1153299-03-REAJUSTE DEL IPM	44.44	
<b>130 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>31,420.49</b>	
Numero : 00000043 Fecha : 10/11/2016	131311-01-VENTA DE AGUA	395.00	
Numero : 00000044 Fecha : 21/11/2016	131419-01-MATERIALES AGREGADOS DE CONSTRUCCION	3,538.10	
Numero : 00000051 Fecha : 30/12/2016	131911-02-EMISION MECANIZADA DE FORMULARIOS	870.00	
Numero : 00000013 Fecha : 17/06/2016	131911-03-INSCRIPCION / REGISTRO PREDIAL	79.00	
Numero : 00000040 Fecha : 03/10/2016	131912-01-VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	180.00	
Numero : 00000046 Fecha : 01/12/2016	1319199-02-VENTA DE PLANTAS	7,586.90	
Numero : 00000042 Fecha : 19/10/2016	13210199-02-CONSTANCIA NEGATIVA DE NO ESTAR INSCRITO	114.50	
Numero : 00000049 Fecha : 27/12/2016	132111-06-CERTIFICADO DE SOLTERIA	379.90	
Numero : 00000047 Fecha : 09/12/2016	132111-17-EXPEDICION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO	57.40	
Numero : 00000051 Fecha : 30/12/2016	132111-19-PARTIDA DE NACIMIENTO	3,860.40	
Numero : 00000046 Fecha : 30/11/2016	132111-20-PARTIDA DE MATRIMONIO	260.00	
Numero : 00000050 Fecha : 28/12/2016	132111-21-PARTIDA DE DEFUNCION	120.00	
Numero : 00000038 Fecha : 26/09/2016	132111-37-MATRIMONIO RELIZADO POR EL REGISTRADOR DENTRO DEL LOCAL MUNICIPAL Y DENTRO DEL HORARIO DE	113.30	
Numero : 00000043 Fecha : 07/11/2016	132115-01-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO	107.10	
Numero : 00000044 Fecha : 15/11/2016	1321499-02-COPIAS SIMPLES	54.20	
Numero : 00000025 Fecha : 14/07/2016	1321499-04-COPIA CERT. DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD	1.60	
Numero : 00000024 Fecha : 06/07/2016	132521-23-INDEPENDIZACION DE TERRENOS PARA Y/O CON HABILITACION URBANA	51.10	
Numero : 00000044 Fecha : 25/11/2016	132522-01-INSPECCION OCULAR	2,238.60	
Numero : 00000049 Fecha : 26/12/2016	1325299-12-CONSTANCIA DE POSESION DE PREDIO	2,375.10	
Numero : 00000047 Fecha : 16/12/2016	1325299-15-CONFORMIDAD DE OBRA EN AREA DE USO PUBLICO	103.00	
Numero : 00000046 Fecha : 05/12/2016	1325299-23-VIZACION DE PLANOS PARA TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA O TITULO	348.60	
Numero : 00000038 Fecha : 23/09/2016	1325299-24-CONSTANCIA DE NUMERACION	244.80	
Numero : 00000047 Fecha : 16/12/2016	1325299-29-SUB DIVISION DE LOTE URBANO	559.20	
Numero : 00000029 Fecha : 17/08/2016	132612-01-DERECHO DE EXPLOTACION Y EXTRACCION	329.00	
Numero : 00000042 Fecha : 14/10/2016	132813-02-PERMISO DE OPERACION V. MENORES	159.89	
Numero : 00000006 Fecha : 08/06/2016	132814-01-DERECHOS DE INSCRIPCION	79.00	
Numero : 00000049 Fecha : 27/12/2016	1328199-06-TARJETA DE CIRCULACION V. MENORES	726.80	
Numero : 00000049 Fecha : 27/12/2016	1328199-07-STICKER	225.50	
Numero : 00000034 Fecha : 31/08/2016	132914-01-LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	130.50	
Numero : 00000021 Fecha : 30/06/2016	132914-03-LIC.FUNCIONAMIENTO DE 01 A 100 M2	130.50	
Numero : 00000048 Fecha : 22/12/2016	132915-01-PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS	1,729.00	
Numero : 00000051 Fecha : 30/12/2016	1329199-06-CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPADRONAMIENTO NUEVO PROPIETARIO	39.50	
Numero : 00000004 Fecha : 07/06/2016	1335199-01-OTROS INMUEBLES	280.00	
Numero : 00000029 Fecha : 08/08/2016	133522-02-ALQUILER CARGADOR FRONTAL	200.00	
Numero : 00000034 Fecha : 31/08/2016	133539-01-OTROS ALQUILERES	2,723.00	
Numero : 00000047 Fecha : 16/12/2016	1339216-02-AUTORIZACION DE SEPULTURA (ENTIERRO) EN CEMENTERIO	1,030.00	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CAJARURO

JR.SAN MIGUEL S/N

20165778121

LISTADO DE RECIBOS DE INGRESO

2016



Del.:01/01/2016 al 31/12/2016

Recibo Ingreso / Fecha	Sub Partida / Concepto	Parcial	Total
<b>150 OTROS INGRESOS</b>		<b>15,857.69</b>	
Numero : 00000029 Fecha : 10/08/2016	155121-01-VENTA DE CHATARRA	13,857.69	
Numero : 00000006 Fecha : 08/06/2016	155122-01-VENTA DE BIENES USADOS NO CLASIFICADOS COMO ACTIVOS	2,000.00	
<b>Total Acumulado</b>			<b>56,835.13</b>

*Fuente: Municipalidad de Cajaruro.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CAJARURO

JR.SAN MIGUEL S/ N

20165778121

LISTADO DE RECIBOS DE INGRESO

2017



Del:01/01/2017 al 31 /12/2017

Recibo Ingreso / Fecha	Sub Partida / Concepto	Parcial	Total
<b>1 INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>40,890.56</b>
<b>110 IMPUESTOS</b>		<b>8,192.22</b>	
Numero : 00000005 Fecha : 05/12/2017	112111-01-IMPUESTO PREDIAL	6,663.16	
Numero : 00000005 Fecha : 12/12/2017	112111-02-IMPUESTO PREDIAL	1,504.92	
Numero : 00000005 Fecha : 05/12/2017	1153299-03-REAJUSTE DEL IPM	24.14	
<b>130 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>32,590.34</b>	
Numero : 00000008 Fecha : 28/12/2017	131911-02-EMISION MECANIZADA DE FORMULARIOS	904.80	
Numero : 00000005 Fecha : 25/08/2017	131912-01-VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	160.00	
		38.10	
Numero : 00000005 Fecha : 08/08/2017	1319199-01-OTROS BIENES	1,443.00	
Numero : 00000005 Fecha : 25/10/2017	1319199-02-VENTAS DE PLANTAS	103.90	
Numero : 00000005 Fecha : 03/10/2017	132101-01-OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	22.90	
Numero : 00000005 Fecha : 24/10/2017	13210199-01-CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	86.30	
Numero : 00000005 Fecha : 22/11/2017	13210199-02-CONSTANCIA NEGATIVA DE NO ESTAR INSCRITO	49.00	
Numero : 00000005 Fecha : 10/08/2017	13210199-03-EMISION, ACTUALIZACION, RECTIFICACION O DUPLICADO DE LA DDJJ. MECANIZADA	12.80	
Numero : 00000005 Fecha : 15/12/2017	13210199-04-COPIAS DE DOCUMENTOS VARIOS	243.00	
Numero : 00000005 Fecha : 09/11/2017	13210199-05-INSTALACION SERVICIO DE DESAGUE	1,014.40	
Numero : 00000007 Fecha : 22/12/2017	132111-05-CERTIFICADO DE SOLTERIA	338.40	
Numero : 00000005 Fecha : 22/11/2017	132111-07-CEREMONIA DE MATRIMONIO FUERA DEL LOCAL MUNICIPAL Y FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO	339.90	
Numero : 00000005 Fecha : 05/07/2017	132111-08-CEREMONIA DE MATRIMONIO CIVIL - CEL.POR EL REGISTRADOR	337.00	
Numero : 00000006 Fecha : 19/12/2017	132111-12-RECTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y/O DEFUNC POR MANDATO JUDICIAL	57.40	
Numero : 00000005 Fecha : 25/09/2017	1325299-03-NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES	10.00	
Numero : 00000001 Fecha : 06/01/2017	132111-13-EXPEDICION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO	6,970.00	
Numero : 00000008 Fecha : 28/12/2017	132111-14-EXPEDICION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO	480.00	
Numero : 00000005 Fecha : 04/12/2017	132111-15-PARTIDA DE NACIMIENTO	210.00	
Numero : 00000006 Fecha : 19/12/2017	132111-16-PARTIDA DE MATRIMONIO	228.00	
Numero : 00000005 Fecha : 22/11/2017	132111-17-PARTIDA DE DEFUNCION	154.40	
Numero : 00000006 Fecha : 14/12/2017	1321499-01-COPIAS SIMPLES	45.70	
Numero : 00000005 Fecha : 09/08/2017	1321499-02-CERTIFICADO NEGATIVO DE CATASTRO	272.50	
Numero : 00000005 Fecha : 05/04/2017	1321499-03-CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE TRIBUTOS	1,225.90	
Numero : 00000008 Fecha : 26/12/2017	132521-02-AUTORIZACION PARA INSTALAR POSTES DE ALTA Y BAJA TENCION	4,722.46	
Numero : 00000008 Fecha : 27/12/2017	132522-01-INSPECCION OCULAR	76.20	
Numero : 00000005 Fecha : 07/06/2017	1325299-01-CONSTANCIA DE POSESION DE PREDIO	559.20	
Numero : 00000005 Fecha : 07/12/2017	1325299-06-SUB DIVISION DE LOTE URBANO	149.40	
Numero : 00000005 Fecha : 07/12/2017	1325299-07-VISACION DE PLANOS Y/O MEMORIA DESCRIPTIVA (DE UN EXPEDIENTE APROBADO)	189.60	
Numero : 00000005 Fecha : 01/09/2017	132813-01-PERMISO DE OPERACION V. MENORES	71.50	
Numero : 00000005 Fecha : 01/09/2017	1328199-01-STICKER	912.00	
Numero : 00000005 Fecha : 21/09/2017	132914-01-LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	3,048.88	
		1,458.00	
		30.00	
		3,450.00	

<p>Numero : 0000006 Fecha : 21/12/2017 132915-01-PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS  Numero : 0000006 Fecha : 21/12/2017 133114-01-INSCRIPCON POR SERVICIO DE AGUA  Numero : 0000005 Fecha : 10/03/2017 1333299-01-ALQUILER COLISEO MUNICIPAL  Numero : 0000005 Fecha : 24/10/2017 133513-01-TERRENO AGRICOLA EL INTI  Numero : 0000005 Fecha : 16/10/2017 133513-02-TERRENO AGRICOLA "LA COCA"</p>	<p>2,150.00</p>	
---	-----------------	--

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

CAJARURO

JR.SAN MIGUEL S/N

20165778121



**LISTADO DE RECIBOS DE INGRESO**

Del.:01/01/2017 al 31/12/2017

Recibo Ingreso / Fecha	Sub Partida / Concepto	Parcial	Total
Numero : 00000005 Fecha : 07/09/2017	1339216-02-AUTORIZACION DE SEPULTURA (ENTIERRO) EN CEMENTERIO	250.00	
Numero : 00000006 Fecha : 19/12/2017	133522-02-ALQUILER CARGADOR FRONTAL - CAT	250.00	
Numero : 00000006 Fecha : 19/12/2017	133521-02-ALQUILER DE VOLQUETE	525.70	
<b>150 OTROS INGRESOS</b>		<b>108.00</b>	
Numero : 00000005 Fecha:20/06/2017	1521699-01-OTRAS MULTAS	108.00	
<b>Total Acumulado</b>			<b>40,890.56</b>

*Fuente: Municipalidad de Cajaruro.*

## ANEXO N°5

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

CÓDIGO	CATEGORIA	PIA	MODIF PPTALES	PIM(a)	TOTAL CERTIFICADO(b)	SALDO(a-b)	% AVANCE
0001	Programa Articulado Nutricional	40 000	0	40 000	16 699.00	23 301.00	41.75
0036	Gestion Integral de Residuos Solidos	66 990	2 631	69 621	28 957.00	40 664.00	41.59
0068	Reduccion de Vulnerabilidad y Atencion de Emergencias por Desastres	20 000	288	20 288	488 .00	19 800.00	2.41
0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	980 718	-980.00	718	0	718.00	0
220 3678	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	0	11 002	11 002	0	11 002.00	0
0090	Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educacion Basica Regular	325 614	-325 614	0	0	0	0
2214559	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 16 365 Jose Olaya	0	1 041 932	1 041 932	1 040 379.14	1 552.86	99.85
2214590	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 16 231 San Juan	0	806 797	806 797	771 972.10	34 824.90	95.68
2271305	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E 16 678 del Centro	0	257 192	257 192	256 948.75	243.25	99.91
2321581	Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.P 17 239 Señor de Milagros	0	257 618	257 618	257 616.50	1.50	100.00
0101	Incremento de las Actividades Fisicas ,Deportivas y Recreativas	0	214 956	214 956	197 876.54	17 079.46	92.05
0138	Reduccion del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	965 323	-965 323	0	0	0	0
2267614	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de los Caserios	0	1 679 621	1 679 621	1 674 259.89	5 361.11	99.68
2333165	Recuperacion de los Servicios de Atencion de Emergencias por Desastres	0	341 324	341 324	341 322.25	1.75	100.00
9001	Acciones Centrales	198 720	50 367	249 087	248 506.49	580.51	99.77
5000003	Gestion Administrativa	2 212 110	-641 107	1 571 003	1 499 501.89	71 501.11	95.45
5000004	Asesoramiento Tecnico y Juridico	0	3 625	3 625	3 625.00	0	100.00
5000005	Gestion de Recursos Humanos	1 294 050	1 382 702	2 676 752	2 434 108.78	242 643.22	90.94
5000007	Defensa Judicial del Estado	0	5 844	5 844	4 043.60	1 800.40	69.19
9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	500 000	163 544	663 544	618 267.00	45 277.00	93.18
2150397	Creacion del Parque Infantil de Cajaruro	0	1 862	1 862	1 861.53	0.47	99.97
2153047	Instalacion del Sistema de Agua Potable Cas.Miguel Grau	0	14 410	14 410	14 409 .89	0.11	100.00
2224406	Mejoramiento del Pool de Maquinaria de la Municipalidad de Cajaruro	0	1 669 900	1 669 900	1 669 900.00	0	100.00
2290328	Mejoramiento de los Servicios en los Locales Comunales	0	260 985	260 985	258 003.62	2 981.38	98.86
5000376	Administracion Deuda Interna	0	1 790 726	1 790 726	1 790 724.82	1.18	100.00
5000386	Accion de Evaluacion , verificacion y Registro de Proyectos de Inversion	0	1 830	1 830	1 700.00	130.00	92.90
5000401	Administracion de la Gestion Documentaria	0	7 230	7 230	7 195.00	35.00	99.52
5000409	Administracion de Recursos Municipales	0	45 360	45 360	45 357.70	2.30	99.99
5000453	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad	0	2 178	2 178	2 177.65	0.35	99.98
5000466	Apoyo al Niño y Adolescente	30 000	-30 000	0	0	0	0
5000470	Apoyo Comunal	248 536	20 746	269 282	264 970.28	4 311.72	98.40
5000578	Conduccion y Manejo de los Refistros Civiles	0	6 393	6 393	6 392.17	0.83	99.99
5000579	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	30 000	-16 520	13 480	13 480.00	0	100.00
5000605	Control ,Aprovechamiento y Calidad Ambiental	0	43 922	43 922	43 895.84	26.16	99.94
5000631	Defensa Municipal Al Niño Y Al Adolescente(DEMUNA)	10 000	-8 283	1 717	1 716.50	0.50	99.97
5000674	Desarrollo de la Produccion Agropecuaria	90 000	-80 019	9 981	9 979.20	1.80	99.98
5000690	Desarrollo Economico y social	0	64 403	64 403	64 400.82	2.18	100.00
5000715	Difusion Cultural	0	536	536	536.00	0	100.00
5000854	Gestion y Direccion Tecnica de Proyectos	0	81 147	81 147	80 364.43	782.57	99.04
5000861	Imagen Institucional	0	17 581	17 581	17 579.13	1.87	99.99
5001022	Planeamiento Urbano	0	4 356	4 356	4 354.40	1.60	99.96
5001038	Prevencion y Mitigacion de Desastres	0	21 553	21 553	21 459.80	93.20	99.57
5001059	Programa del Vaso de Leche	512 630	12 245	524 875	523 803.36	1 071.64	99.80
5001079	Promocion del Desarrollo Humano	0	141 991	141 991	141 767.25	223.75	99.84
5001152	Reparacion y Mantenimiento de Equipo Mecanico	0	168 390	168 390	168 035.10	354.9	99.79
5001170	Seguridad y Proteccion a la Poblacion	0	38 514	38 514	38 511.20	2.8	99.99
<b>TOTAL</b>		<b>7 524 691</b>	<b>7 588 835</b>	<b>15 113 526</b>	<b>14 587 147.62</b>	<b>526 378.38</b>	<b>96.52</b>

**PRESUPUESTOS DE GASTOS 2017**

CÓDIGO	CATEGORIA	PIA	MODIF.PPTALES	PIM(a)	TOTAL CERTIFICADO(b)	SALDO(a-b)	% AVANCE
0033248	Municipios Saludables Promueven Acciones de Cuidado Infantil	30 000	-17 777	12 223	5 640.00	6 583.00	46.14
0107162	Manejo de Residuos Sólidos Municipales	57 990	15 763	73 753	61 511.15	12 241.85	83.4
0106658	Prevención, Control y Erradicación de Enfermedades en los Animales	20 737	5 836	26 573	19 286.00	7 287.00	72.58
0057515	Control y Erradicación de Plagas Priorizadas	17 284	19 956	37 240	22 325.60	14 914.40	59.95
0160878	Administración y Almacenamiento de Kits para Asistencia de Emergencias	20 000	28 231	48 231	33 796.50	14 434.50	70.07
0006692	Construcción del Sistema de Agua Potable y Disposición Sanitaria	1 180 563	-1 153 895	26 668	0	26 668.00	0
0107580	Capacitación en Gestión para Gobiernos Locales y Operadores	8 000	-6 515	1 485	1 367.00	118	92.05
0107581	Seguimiento y Evaluación de la Prestación del Servicio de Agua y saneamiento	5 000	-4 640	360	180	180	50
0188113	Capacitación a Hogares Rurales en Educación Sanitaria	6 000	-6 000	0	0	0	0
0000440	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria	325 614	-325 614	0	0	0	0
0006664	Mejoramiento de Vía Local	1 000 000	-1 000 000	0	0	0	0
0001109	Conducción y Orientación Superior	168 125	-17 827	150 298	127 783.08	22 514.92	85.02
0000886	Gestión Administrativa	1 309 360	-413 918	895 442	801 478.41	93 963.59	89.51
0000886	Gestión de Recursos Humanos	2 608 040	-2 459 122	148 918	134 399.16	14 518.84	90.25
0036324	Estudios de Pre- Inversión	500 000	505 630	1 005 630	896 882.06	108 747.94	89.19
0009626	Apoyo al Niño y Adolescente	30 000	-30 000	0	0	0	0
0000145	Apoyo Comunal	181 536	308 247	489 783	489 777.45	5.55	100.00
0032145	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	30 000	-28 500	1 500	1 500.00	0	100
0011098	Defensa Municipal Al Niño Y Al Adolescente(DEMUNA)	10 000	12 148	22 148	22 146.22	1.78	99.99
0030877	Desarrollo de la Producción Agropecuaria	90 000	-67 837	22 163	22 161.00	2	99.99
0001496	Programa del Vaso de Leche	512 630	104 729	617 359	617 335.27	23.73	100
0023925	Planeamiento y Presupuesto	0	103 175	103 175	102 877.48	297.52	99.71
0006136	Conducción y Orientación Superior	0	200 173	200 173	200 169.17	3.83	100.00
0036589	Defensa Judicial del Estado	0	117 678	117 678	116 722.65	955.35	99.19
0028048	Acciones de Evaluación, Verificación y Registro de Proyectos de Inversión Pública	0	42 313	42 313	42 203.80	109.2	99.74
0000888	Administración de la Gestión Documentaria	0	59 612	59 612	59 599.54	12.46	99.98
0031843	Administración de Recursos Municipales	0	85 039	85 039	84 511.27	527.73	99.38
0001490	y Cibranza Tributaria	0	19 967	19 967	19 966.20	0.80	100
0026935	Prevención, Supervisión y Control de la Circulación Terrestre	0	31 749	31 794	31 794.00	0	100
0036781	Desarrollo Económico y social	0	88 231	88 231	88 128.47	102.53	99.88
0028068	Gestión y Dirección Técnica de Proyectos	0	148 745	148 745	148 742.41	2.59	100.00
0026160	Supervisión y Liquidación de Obras	0	115 488	115 488	115 485.00	3.00	100
0032902	Vigilancia y Control de la Calidad de Agua Potable	0	112 416	112 416	112 410.90	5.1	100.00
00328186	Apoyo a las Actividades de Trabajo y Promoción Social	0	55 408	55 408	55 261.93	146.07	99.74
0037612	Apoyo al Ciudadano con Discapacidad	0	496	496	496	0	100.00
0010119	Conducción y Manejo de los Registros Civiles	0	59 134	59 134	59 104.00	30.00	99.95
0028673	Aprovechamiento y Calidad Ambiental	0	262 620	262 620	259 887.25	2 732.75	98.96
0026285	Imagen Institucional	0	261 603	261 603	261 551.83	51.17	99.98
0017887	Mantenimiento de Alumbrado Público	0	79 479	79 479	79 390.72	88.28	99.89
0009992	Planeamiento Urbano	0	29 458	29 458	29 457.95	0.05	100.00
0026723	Planificación E Informática	0	47 965	47 965	47 962.68	2.32	100.00
0031356	Prevención y Mitigación de Desastres	0	38 593	38 593	37 931.00	662.00	98.28
0022945	Promoción del Comercio	0	42 262	42 262	41 578.36	683.64	98.38
0036766	Promoción del Desarrollo Humano	0	298 597	298 597	298 472.42	124.58	99.96
0035873	Promoción del Turismo Interno	0	25 013	25 013	25 011.66	1.34	99.99
0009610	Protección Social	0	139 923	139 923	138 504.19	1 418.81	98.99
0001050	Reparación y Mantenimiento de Equipo Mecánico	0	50 160	50 160	50 158.01	1.99	100.00
0014958	Seguridad y Protección a la Población	0	120 800	120 800	117 383.42	3 416.58	97.17
0036589	Asesoramiento Técnico y Jurídico	0	61 949	61 949	61 192.01	756.99	98.78
0000886	Gestión Administrativa	0	62 634	62 634	62 191.13	442.87	99.29
0000886	Gestión Administrativa	0	256 871	256 871	256 781.64	89.36	99.97
0208291	Rehabilitación de Vial Local	0	699 299	699 299	699 298.51	0.49	100.00
0077465	Maquinaria y Equipo para Infraestructura Vial	0	585 426	585 426	573 198.79	12 227.21	97.91
0144896	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria Jose Olaya	0	77 058	77 058	76 966.38	91.62	99.88
0198066	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria Señor Milagros	0	206 095	206 095	206 094.00	1	100.00
0144897	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria San Juan	0	15 822	15 822	15 821.26	0.74	100.00
0213327	Instalación de Infraestructura Deportiva	0	148 000	148 000	148 000.00	0	100.00
0208291	Rehabilitación de Vial Local	0	1 548 301	1 548 301	1 544 997.52	3 303.48	99.79
0213702	Mejoramiento de Camino Vecinal	0	2 889 077	2 889 077	2 889 077.00	0	100.00
0215680	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial	0	3 671 623	3 671 623	3 671 623.00	0	100.00
0215679	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria Balcon	0	401 652	401 652	398 105.21	3 546.79	99.12
02115682	Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial	0	94 125	94 125	94 125.00	0	100.00
0106645	Patrullaje Municipal por Sector	0	158 913	158 913	152 019.13	6 893.87	95.66
0076481	Planificación del Patrullaje por Sector	0	459	459	0	459	0
0135498	Mantenimiento y Reposición de Vehículo para Patrullaje por Sector	0	1 502	1 502	0	1 502.00	0
01066656	Comunidad Recibe Acciones de Prevención en el Marco de Seguridad	0	22 342	22 342	5 410.00	16 932.00	24.21
0115371	Sistema de Focalización de Hogares	0	27 884	27 884	27 776.00	108	99.61
0218892	Instalación de Infraestructura Deportiva	0	248 150	248 150	248 149.27	0.73	100.00
0231380	Rehabilitación de Vial Local	0	484 039	484 039	484 037.35	1.65	100.00
0232421	Instalación de Infraestructura Deportiva Tigre	0	1 038 688	1 038 688	0	1 038 688.00	0
0007683	Administración de la Deuda Interna	0	90 279	90 279	90 277.69	1.31	100.00
	<b>TOTAL</b>	<b>8 110 879</b>	<b>10 953 859</b>	<b>19 064 738</b>	<b>17 645 993.60</b>	<b>1 418 744.40</b>	<b>92.56</b>